

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**REALIZADA EL 01 DE JUNIO**

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**



**PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2022**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Presidencia de su Titular:

**Dra. GUERRERO GARCÍA, María Cecilia**

Secretaría Parlamentaria:

**Dr. GEREZ, Carlos Federico**

Subsecretaría Parlamentaria:

**Sr. TEJERINA, Héctor Andrés**

Señores Diputados presentes:

**AGUIRRE, Gustavo Ariel**  
**ANDRADA, Eduardo César**  
**ANDRADA, Marina Laura**  
**ARGERICH, María de los Ángeles**  
**ÁVILA, Hugo Daniel**  
**BRIZUELA, Analía Elizabeth**  
**CARRIZO, María Silvana**  
**CASTRO MORENO, Pablo Nicolás**  
**CESARINI, Enrique Luis**  
**DENETT, Juan José**  
**DÍAZ, Adriana Eloísa**  
**FADEL, Luis Horacio**  
**FEDELI, Noelia Paola**  
**FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth**  
**FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo**  
**GÓMEZ, María Cristina**

**HERRERA, Natalia Vanessa**  
**LOBO VERGARA, Luis María**  
**LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo**  
**MARCHIOLI, Alfredo Ariel**  
**MARENCO, Guillermo Ramón**  
**MARSILLI, Carlos Antonio**  
**MASCHERONI, Maximiliano Martín**  
**MERCADO, Verónica Elizabeth**  
**NIEVA, Stella Beatriz**  
**PÁEZ, Alberto Alejandro**  
**PALLADINO, Claudia María**  
**PONFERRADA, María Natalia**  
**PONS BAZÁN, María Alejandra**  
**SASETA, Natalia Elizabeth**  
**SORIA, Natalia Andrea**

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

**ANDERSCH, Jorge Rubén**  
**BARROS, César Augusto**

**GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia**  
**SOSA, José Antonio**

Señores Diputados con licencia:

**CORPACCI, Hugo Alejandro**  
**MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián**  
**PAZ de la QUINTANA, María Alicia**

**PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio**  
**ZALAZAR, Mónica Olga**

-Dice la:

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se ruega a las señoras Diputadas y los señores Diputados, sírvanse por favor, ocupar su bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

**Secretaría Dr. Gerez.** Informa: Contamos con 32 Legisladores señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 09:59 minutos, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Período 133.

Invitamos a la diputada Paola Fedeli y al diputado Juan Denett a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

**SR. PRESIDENTA GUERRERO.**- Punto 3º del Plan de Labor. Corresponde la lectura de la Versión Taquigráfica de la Segunda Sesión Especial celebrada por el Cuerpo el 23 de mayo de 2022.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Muchas gracias señora Presidenta. Es para solicitar la omisión de la lectura y la aprobación de la Versión Taquigráfica. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputado. A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Figueroa Castellanos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Punto 4º del Plan de Labor Asuntos Entrados:

## L I C E N C I A S

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Gracias señora Presidenta, para pedir licencia para los Legisladores del Bloque que no estén presentes, sin perjuicio que puedan ingresar en cualquier momento.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Gracias señora Presidenta. Igualmente en el mismo sentido para solicitar licencia para todos aquellos Legisladores del Bloque que todavía no han ingresado. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Quiero destacar la presencia nuevamente en el Cuerpo del diputado Gustavo Aguirre, quien habiendo concluido su labor al frente del Ministerio de Seguridad de la Provincia ha retomado sus funciones legislativas en esta Cámara de Diputados. Sea usted bienvenido compañero Diputado.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Corresponde tratar el punto:

## COMUNICACIONES

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las mismas.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: Nota IDC N° 038/22, por la cual se solicita la prórroga de la vigencia de los proyectos: N° 343/20, N° 876/20, N° 753/20 para su tratamiento.

Firmado: Diputada Natalia Ponferrada -Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes Cámara de Diputados-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: Nota IDC N° 041/22, solicitando el archivo de los proyectos: N° 156/20, N° 401/19, N° 275/20 con período vencido.

Firmado: Diputado Guillermo Marengo -Presidente de la Comisión de Minería Cámara de Diputados-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: Nota IDC N° 047/22, solicitando reservar para su tratamiento por un período parlamentario más los Expedientes: 813/20, 687/20, 306/20, 865/20, 373/20, 470/20, 741/20, 809/20, 843/20, 185/20 y 483/20.

Firmado: Diputada Natalia Andrea Soria -Presidenta de la Comisión Legislación Social y del Trabajo Cámara de Diputados-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: Nota dirigida a la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, doctora María Cecilia Guerrero García, solicitando poner a consideración del Cuerpo la renuncia de carácter indeclinable a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Firmado: Dra. Claudia Palladino -Diputada Provincial-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Vamos a poner a consideración del Cuerpo la renuncia de la diputada Claudia Palladino a integrar la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- En consecuencia se solicita a la Presidencia del Bloque Frente de Todos -a quien corresponde el espacio- que se sirva comunicar a esta Presidencia al nuevo integrante de ese Bloque a la comisión mencionada.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: Nota dirigida a la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, doctora María Cecilia Guerrero García, con fecha 27 de Mayo de 2022, presenta su renuncia formal al cargo de Subsecretario Administrativo al que fuera designado el 10 de diciembre del 2021.

Firmado: Dr. Martín A. Miranda -Subsecretario Administrativo Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: Decreto P.C.D.A. N° 0342: de la Presidencia de la Cámara de Diputados Ad- Referéndum del Cuerpo, con fecha 30 de Mayo de 2022, aceptando la renuncia al cargo de Subsecretario Administrativo del señor Martín A. Miranda.

Firma el presente dictamen: Dra. María Cecilia Guerrero García -Presidenta Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el C.P.N. Aguirre Patricio -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Habiendo sido emitido el decreto de aceptación de renuncia del Dr. Martín Miranda al cargo de Subsecretario Administrativo Ad- Referéndum del Cuerpo, corresponde que sea el pleno de esta Cámara de Diputados que se pronuncie sobre la ratificación o rectificación del decreto de aceptación de renuncia del Subsecretario Administrativo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** En consecuencia ha quedado aceptada la renuncia del Dr. Martín Ariel Miranda.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** Señora Presidenta, en primer lugar muchísimas gracias por el recibimiento, espero estar a la altura de las circunstancias y de lo que significa esta Honorable Cámara de Diputados.

Teniendo en cuenta la vacancia que se acaba de generar en ese cargo de Subsecretario Administrativo y ante la necesidad de cubrirlo quería proponer y poner a consideración del Cuerpo al señor Raúl Montivero para ocupar ese cargo. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Podría aclarar para que quede constancia en la Versión Taquigráfica los datos -digamos- nombre completo y el número de documento, si lo tiene Diputado, por favor.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** Sería Raúl Ricardo Montivero, D.N.I. 29.771.199, lo proponemos para el cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Habiendo una moción concreta, vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción de designación del ciudadano Raúl Montivero en el cargo de Subsecretario Administrativo de esta Cámara de Diputados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Habiendo sido aprobada la moción del diputado Aguirre, vamos a invitar a la persona designada a acercarse al Estrado a los fines de prestar el Juramento de Ley.

**Secretaría Dr. Gerez.** Nomina: MONTIVERO, Raúl Ricardo.

-El señor Montivero Raúl se acerca al Estrado Presidencial-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Compañero Raúl Ricardo Montivero: “Juráis por Dios y la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Subsecretario Administrativo de la Cámara de Diputados y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

**SR. MONTIVERO, Raúl.-** “Sí Juro”.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** “Si así lo hicieris Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones compañero.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores, Legisladoras y familiares presentes-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Continúe Secretario.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: Nota informando nómina de expedientes con Despacho de Comisión que no tuvieron tratamiento, para ser enviados a archivo y detallados en anexo, los cuales se hallan comprendidos en el Artículo 64 del Reglamento Interno, correspondientes a varias Comisiones Permanentes de esta Cámara de Diputados.

Firmado: Dr. Carlos Federico Gerez -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Gerez.** Informa: Son todas las comunicaciones señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias señor Secretario.

Punto 5º del Plan de Labor:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por Secretaría Parlamentaria se procederá a dar lectura: número de expediente, tipo de iniciativa, autor y extracto para disponer su remisión a las Comisiones Permanentes que correspondiere.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 01) Expte. 203-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Puente. Solicitar al P.E.P., que, por medio del Ministerio de Educación, realice el traslado de la "Secundaria Rural N° 16 - Anexo El Aybal".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 02) Expte. 204-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Establécese el Régimen para el Ejercicio del Corretaje Inmobiliario.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 03) Expte. 205-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por las diputadas Silvana Carrizo y Cristina Gómez. Solicitar a la Cámara de Diputados de la Nación el tratamiento urgente y prioritario del proyecto sobre la eliminación de la renovación del Certificado Único de Discapacidad (CUD).

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 04) Expte. 206-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Elizabeth Saseta. Solicitar informe al P.E.P., a través del Ministerio de Salud, para que brinde explicaciones sobre la falta de insumos para el personal del SAME.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 05) Expte. 207-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Solicitar al P.E.P. que, a través de los organismos correspondientes, se lleve a cabo la creación del Hospital Escuela Polivalente Carlos Malbrán.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 06) Expte. 208-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Claudia Palladino. Créase el Programa Provincial "1.000 Días".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 07) Expte. 209-2022. Proyecto de Ley con Media Sanción, Iniciador: Cámara de Senadores: Senador Horacio Octavio Gutiérrez. Designase con el nombre de Dr. Jorge Rodolfo Rigotti, al Hospital Distrital de Aconquija, Área Programática N° 9, en el Departamento de Andalgalá.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 08) Expte. 210-2022. Proyecto de Ley con Media Sanción (Art.122º de la Constitución Provincial), iniciador: Cámara de Senadores: (Origen: Cámara de Diputados: Diputada Mónica Zalazar). Ley de Control de Tabaco.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 09) Expte. 211-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Daniel Ávila. Solicitar al P.E.P., rescinda el contrato con la empresa LIVENT.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas, y de Minería.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 10) Expte. 212-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declarar de Interés Parlamentario, artístico y cultural la creación del primer banco de canciones por "Margaritas" - Movimiento Mujeres de la Música de Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 11) Expte. 213-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario y Educativo el "144º Aniversario de la Escuela Clara J. Armstrong".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 12) Expte. 214-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Parlamentario, Arqueológico y Cultural la restitución de patrimonio arqueológico a nuestra provincia, realizado por el Sr. Federico Víctor Bazán.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 13) Expte. 215-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declarar de Interés Artístico el 51º Aniversario de la Escuela de Teatro "Juan Oscar Ponferrada".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 14) Expte. 216-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declarar de Interés Cultural la labor que realiza la artesana Paula Quiroga, a partir de un tratamiento especial en la creación de seda que preserva el medio ambiente.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 15) Expte. 217-2022. Proyecto de Resolución, iniciador: Interbloque Juntos por el Cambio. Solicítese al ARCA, informe respecto de las entidades financieras Adhemar Capital SRL, RT Inversiones, Straton Sierra SRL y Beta Bank.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 16) Expte. 218-2022. Proyecto de Resolución, iniciador: Interbloque Juntos por el Cambio. Solicitar al Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca, informe sobre la habilitación municipal y los actos de control de empresas financieras que operan en la Provincia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 17) Expte. 219-2022. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Tiago Puente. Créase la Verificación Técnica Escolar (VTE) en los establecimientos educativos que forman parte del Sistema Educativo Provincial.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y Cultura y Educación para su tratamiento conjunto.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 18) Expte. 220-2022. Proyecto de Ley iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Créase el Jardín Materno Infantil en el ámbito de la Policía Provincial y del Servicio Penitenciario de Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 19) Expte. 221-2022. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Carlos Marsilli. Adhiérese a la Ley Nacional N° 27.159, la cual tiene como objeto establecer la obligatoriedad de la instalación de desfibriladores externos automáticos en espacios públicos y privados con grandes concurrencias de público.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 20) Expte. 222-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Verónica Mercado. Destacar y Reconocer al ilustrador y dibujante Pablo Martinena por su cómic biográfica: "Political Power: Volodymyr Zelensky.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 21) Expte. 223-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la construcción del edificio de la Escuela Secundaria Rural N° 9 en San Martín, departamento Capayán.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a las Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 22) Expte. 224-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la construcción del edificio de la Escuela Especial N° 1 "Virgen del Valle" en Chumbicha, departamento Capayán.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a las Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 23) Expte. 225-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alberto Alejandro Páez. Solicítase al Directorio de EC SAPEM implementar una campaña de difusión, explicando a los usuarios cuál es el costo del consumo promedio de los electrodomésticos que una familia posee en su domicilio.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 24) Expte. 226-2022. Proyecto de Ley iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Incorpórase al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, el Libro VIII – Procesos Urgentes -Proceso Autónomo de Tutela Inmediata.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 25) Expte. 227-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alberto Alejandro Páez. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Educación, releve el estado de las escuelas del interior, y proceda a realizar la entrega de productos de calefacción.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 26) Expte. 228-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Institúyese el día 6 de agosto de cada año como Día Provincial de los Derechos del Estudiantado Secundario, en memoria del joven catamarqueño Antonio Taire.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 27) Expte. 229-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Institúyese el 12 de agosto de cada año como Día Provincial de la Visibilidad de los Derechos Humanos, Género y Diversidades de las Personas con VIH, en conmemoración del nacimiento de Roberto Jáuregui.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Derechos Humanos.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 28) Expte. 230-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Ramón Guillermo Marengo. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que diseñe un programa de Deporte Social, en apoyo y aporte al fútbol de inferiores en toda la Provincia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 29) Expte. 231-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alicia Paz de la Quintana. Solicítase al Poder Ejecutivo Provincial que gestione el



traspaso del “Polideportivo Autonomía de Catamarca” a la órbita de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 30) Expte. 232-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Educativo y Social al libro “Docencia, Narrativas y Cárceles”.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 31) Expte. 233-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Declárase de Interés Cultural y Arqueológico, el rescate de restos humanos y alfarería formativa en el departamento Andalgalá.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 32) Expte. 234-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Argerich. Declárase de Interés Parlamentario al Programa “Capital para Tu Desarrollo”, de la Dirección General de Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 33) Expte. 235-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Argerich. Créase el Consejo Provincial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 34) Expte. 236-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Institúyese el 27 de octubre de cada año como Día Provincial del Patrimonio Audiovisual, en consonancia con el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, proclamado por la Conferencia General de la UNESCO mediante la Resolución 33C/53.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 35) Expte. 237-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Institúyese la primera semana del mes de marzo como “Semana Provincial de Lucha contra la Discriminación por Gordofobia”.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 36) Expte. 238-2022. Proyecto de Ley iniciado por la diputada Adriana Díaz. Adhiérese a la Ley Nacional N° 25.431, en conmemoración al día 15 de octubre de cada año como “Día de la Mujer Rural bajo el amparo de Derechos Humanos e Igualdad de Género”.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Derechos Humanos.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 37) Expte. 239-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Tiago Puente. Declarar de Interés Parlamentario a la Asociación Protectora de Animales “Nosotros Los Animales”.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 38) Expte. 240-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Natalia Ponferrada. Créase el Registro Provincial de Fiestas Provinciales y Eventos Populares de la Provincia de Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 39) Expte. 241-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Natalia Ponferrada. Declárase Monumento Histórico de la Provincia al Centro Sanitario Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: 40) Expte. 242-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Juana Fernández. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud, provea al Hospital de Londres, Belén, una ambulancia 0 Km, totalmente equipada.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias señora Presidenta. En atención a facultades que son propias a esa Presidencia, Artículo 77, voy a solicitar que se disponga el cambio de destino del proyecto que gira bajo expediente 197-2022 modificando el Artículo 31 de la Ley 3894, en sesiones anteriores ha sido girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, es un proyecto del diputado Tiago Puente que contiene materia electoral por lo tanto tendría que haber sido destinado a la comisión de Legislación General.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Si tiene razón, es un tema que lo hemos advertido en la propia Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Así que vamos a disponer la remisión del expediente al que ha hecho alusión el diputado Barros, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político a la Comisión de Legislación General para su tratamiento.

**SRA. DIPUTADA SORIA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Soria.

**SRA. DIPUTADA SORIA.**- Muchas gracias señora Presidenta. Para hacer uso del Artículo 66 del Reglamento Interno para presentar dos proyectos. El primero que se declare de Interés Parlamentario y beneplácito al proyecto de ley de Presupuestos mínimos de Protección Ambiental para el uso racional y sostenible de los humedales presentado en la Cámara de Diputados de la Nación por el diputado Leonardo Grosso, solicitar a los representantes catamarqueños en el Congreso de la Nación que acompañen este proyecto". El segundo proyecto de Ley Integral para "Reconocer y valorizar a la agricultura familiar, campesina e indígena, como un sector que produce alimentos, bebidas y artesanías en la provincia de Catamarca". Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Palladino.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Gracias señora Presidenta.

Era para utilizar, también el Artículo 66 del Reglamento Interno y presentar un proyecto de Declaración: "Declarar de interés parlamentario al tratamiento y pronta sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica el Artículo 27 de la ley de Impuesto a las Ganancias, Ley 20.628, texto ordenado por Decreto 824/2019 y sus modificatorias sobre exenciones al personal de salud del Congreso de la Nación".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Carrizo.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- Gracias Presidenta.

También para hacer uso de la facultad dispuesta por el Artículo 66 de nuestro Reglamento Interno, para la presentación de dos proyectos, un proyecto de Ley en conjunto con el diputado Alejandro Páez, titulado: "Consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Catamarca", y un proyecto de Resolución -de mi autoría-, un pedido de informe sobre los flujos financieros y el uso de los fondos fiduciarios, detallando las transferencias e ingresos del Fideicomiso Salar del Hombre Muerto". Gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Nadie más va a ser uso del Artículo 66? Bien.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo el pedido de autorización formulado por las Diputadas: Natalia Soria, Claudia Palladino y Silvana Carrizo, para que se les permita presentar e ingresar en esta Sesión Ordinaria las iniciativas parlamentarias a la que cada una de ellas ha hecho mención.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por Secretaría Parlamentaria, se dará lectura al número de expediente asignado, la carátula, a fines de disponer su remisión a las comisiones que correspondiera.

**Secretaría Dr. Gerez.**- Lee: 41) Expte: 243-22. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Soria. "Declárese de Interés Parlamentario y Beneplácito por al proyecto de ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para el uso racional y sostenible de los humedales presentado en la Cámara de Diputados de la Nación por el diputado Leonardo Grosso".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**Secretaría Dr. Gerez.**- Lee: 42) Expte: 244-22. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Natalia Soria: "Reconocer y Valorizar a la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, como un Sector que Produce Alimentos, Bebidas y Artesanías en la Provincia de Catamarca".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**Secretaría Dr. Gerez.**- Lee: 43) Expte: 245-22. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Claudia Palladino. "Declárese de Interés Parlamentario al tratamiento y pronta sanción en el Congreso de la Nación, del Proyecto de Ley por el cual se modifica el Artículo 27 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, sobre exenciones al personal de salud".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-Se remite a la Comisión de hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Gerez.**- Lee: 44) Expte: 246-22. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. "Consulta Previa, Libre e Informada a las Comunidades Indígenas de Catamarca".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite...

Quiero saber diputada si usted tiene la amabilidad de sintetizármelo, porque veo que son muchos artículos, si es exclusivamente con el tema minero o es sobre todos los temas?

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- No, no, es consulta previa e informada de todos los temas, de todas las políticas públicas que se inician en la provincia de Catamarca y que afecten a estas comunidades indígenas.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Bien. Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Gerez.**- Lee: 45) Expte: 247-22. Proyecto Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. "Solicitar al P. E. P. Informe sobre los flujos financieros y el uso de los fondos fiduciarios, detallando las transferencias e ingresos del Fideicomiso Salar del Hombre Muerto".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Gerez.**- Informa: Sin más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias señor Secretario.  
Continuando con el Plan de Labor...

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias señora Presidenta.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Yo había pedido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No la había visto Diputada, discúlpeme.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Sobre el expediente...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Le tengo que dar la palabra Diputada, sino no puede hablar.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Gracias señora Presidenta.

Sobre el expediente 237, señora Presidenta, la semana del mes de marzo como la lucha contra la discriminación por la gordofobia, es de una perspectiva de enfoque de derecho como las otras semanas que se han tratado sobre gestión menstrual y otras. Le pido disculpas porque no escuché a que Comisión lo ha girado, no he podido prestar atención en ese momento. Está en Salud, me estaban advirtiendo bien.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Si, se remitió a la Comisión de Salud...

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Yo le solicito si se puede...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...por una cuestión que se hablaba...

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**-...pero en este caso es gordofobia no tiene que ver estrictamente, digamos, desde la perspectiva de obesidad y demás. Quería hacerle esa solicitud.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Es que al hablar de la gordofobia..., bueno. Usted que quiere, que vaya a Derechos Humanos?

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Sí.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- La mandamos a las dos, no hay ningún problema.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Muy bien, le agradezco mucho.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos para su tratamiento conjunto.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias señora Presidenta, es para una cuestión formal, nada más.

Es para incorporar a la sesión el tratamiento sobre tablas, conforme lo acordado en la Comisión de labor Parlamentaria, el proyecto que gira bajo expediente 200-2022, proyecto de Declaración, iniciadora diputada Natalia Herrera, para que sea incorporado para el tratamiento en la fecha de hoy.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Augusto Barros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Punto 6º del Plan de Labor:

## HOMENAJES

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- Muchas gracias señora Presidenta.

El día 25 de Mayo de este mes, además de celebrar nuestro Primer Gobierno Patrio, nuestro primer gobierno criollo, también se cumplió años de la asunción de dos de los más grandes Presidentes que tuvimos en nuestra historia. Hace 49 años asumía Héctor Cámpora y hace 19 años asumía Néstor Kirchner.

La historia ha querido que ese 25 de Mayo se convierta en algo más que solamente el inicio de un Gobierno Patrio, sino el inicio de la reconstrucción de un país que, lamentablemente, cada determinado tiempo tenemos que volver a comenzar.

Hace 49 años asumía Héctor J. Cámpora, porque las distintas dictaduras que habían excluido al Peronismo no habían dejado participar a quien era el ganador natural de las elecciones.

Hace 19 años asumía Néstor Kirchner, también, con un país destrozado, no esta vez por las dictaduras, pero sí por las mismas políticas neoliberales.

La historia, también, ha dado otras similitudes, como ambos deberían haber ido a una segunda vuelta, en el caso de Néstor se la negó, quien entendía que lo deslegitimizaba y que lo condicionaba para su gobierno futuro. Muchas editoriales escribieron después a los pocos días, nos hemos dado gobierno por un año, rezaba uno de esos profetas del odio.

Y permítaseme aquí, hacer otro homenaje, porque también un 25 de Mayo partía Don Arturo Jauretche, gran pensador del Movimiento Nacional y Popular, quien siempre nos estaba hablando de un proyecto de país al que aspiramos y nunca podemos consolidar, porque los cipayos de siempre vienen a poner palos en la rueda.

Quiero recordar a Néstor, quien asumió con más pobres que votos, 60 % de pobreza, 30 % de indigencia, desocupación de 2 dígitos, sin embargo no le tembló la pera ni se puso de rodillas ante los poderes que lo presionaban desde los medios, desde la Justicia, desde las embajadas, se puso al hombro esta Patria y la sacó adelante. A Don Héctor J. Cámpora le pasó lo mismo con todas las condiciones que le habían impuesto él hizo lo que tenía que hacer dar lugar a quien era el verdadero Presidente de esta Argentina, dar lugar a un proyecto de país. La historia nos ha negado que ambos proyectos se concreten, pero no vamos a dejar ni vamos a cesar en los intentos.

Un día como hoy, nos encontramos otra vez en una crisis producto de las políticas neoliberales que se intentan instalar definitivamente en este país, hoy estamos endeudados nuevamente con el FMI, institución a la que Perón no habría querido adherir, de la que Néstor nos había sacado y que los sectores del poder, una y otra vez, han optado por encadenarnos, la salida no es con endeudamientos señores, la salida es con trabajo, con empleo genuino y con diálogo, la salida es con convicciones y con el pensamiento de país más justo, más libre y más solidario.

Señores yo creo que en el día de hoy, esta semana, este mes que ha terminado, no podemos dejar en esos dos grandes Presidentes, que pusieron primero la Patria, después un proyecto político y al último al hombre, seamos consecuentes con esa manera de ver y vamos a sacar adelante este país y esta provincia. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted Diputado. Se olvidó de Raúl Scalabrini Ortíz, el 30 fue Aniversario del fallecimiento, un grande también...

**SR. DIPUTADO CASTRO.-** Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-**...de pensamiento nacional.

Punto 7º del Plan de Labor:

## ASUNTOS A TRATAR

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Asuntos sobre los que se acordó la incorporación para el tratamiento según lo dispuesto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, celebrada el 31 de mayo del corriente año.

Con Despacho de Comisión, periodo de observación vencido, corresponde en primer lugar el tratamiento de la iniciativa que tramita por Expte. 423- 2020. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Natalia Andrea Soria. Extracto: "Instáurese el 26 de Julio de cada año como el Día Provincial de las Trabajadoras y Trabajadores esenciales de los Comedores y Merenderos Comunitarios en todo el Territorio de la Provincia de Catamarca", cuenta con Despacho Único de la Comisión de Legislación Social y del Trabajo. Por Secretaría Parlamentaria...

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Gracias señora Presidenta. Es a los fines de mocionar la omisión de la lectura del despacho y el inicio del tratamiento a través de la miembro informante.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Augusto Barros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

- Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Despacho N° 049/21, referido al expediente antes mencionado-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la miembro informante y autora del proyecto, la señora diputada Natalia Soria.

**SRA. DIPUTADA SORIA.-** Muchas gracias señora Presidenta.

Primero muchísimas gracias a los compañeros y al compañero -hoy, Ministro Rojas-, quien en ese momento junto a los compañeros de la Comisión de Legislación Social y del Trabajo, dieron Despacho a este Proyecto.

Este proyecto se presentó en un contexto, cuando recién comenzaba la Pandemia, cuando nadie sabía todo lo que se venía ni lo que significaba la Pandemia, bajo una Ley de Emergencia Sanitaria, se presenta este proyecto que busca y tiene como función el de reivindicar, el de valorizar, el de visibilizar a los compañeros y compañeras que trabajan en los comedores y en los merenderos comunitarios, -ya sea que pertenezcan al Gobierno de la provincia, a los Gobiernos municipales, a las distintas Organizaciones Sociales y a la de muchos vecinos que realizan su trabajo solidario desde su motu propio-.

Se pensó en esta fecha el 26 de julio, porque se conmemora el aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón, 'Evita'. Que fue la mujer más importante de la historia contemporánea, que fue la mujer más amada y también la más odiada por quienes veían peligrar sus privilegios, ella tuvo el poder, tuvo la gloria y tuvo la voz de los más humildes, fue tan vital y duró tan poquito, fue la figura y la madre de los descamisados, de los cabecitas negras, fue ejemplo de humildad, de lucha y de conquistas.

Este año se cumplen 70 años de su fallecimiento, de su paso a la inmortalidad, las mujeres, los hombres y los jóvenes seguimos levantando sus banderas, de justicia social, de amor por el otro, de amor a la política y seguimos trabajando.

En este proceso de reconocimiento y de valorización, hay una frase que repite el compañero, conductor del espacio del Movimiento Evita Nacional, que dice: "Nos escuchan pero no nos ven". Lo que se busca con este proyecto, es que nos vean, que se reconozca el trabajo comunitario que realizan estas compañeras y estos compañeros, que lo realizan con mucho amor por el otro, con mucha dedicación, con mucha responsabilidad, es que no saben de barreras, porque cuando la burocracia funciona y está a la orden del día y no tiene los tiempos de las personas, y los compañeros y compañeras no cuentan con los recursos necesarios, ellas no resisten a un no, salen a buscar y muchos de nosotros recibimos en nuestros despachos y nos hacemos eco, colaboramos y ayudamos en forma anónima y en forma constante, porque nada es suficiente, todo es necesario.

Y estas compañeras y estos compañeros, hacen que sean necesarios, porque saben del dolor ajeno, yo creo que cuando converso con ellas no se dan cuenta de la importante función que realizan, del trabajo que realizan, porque no solamente disponen de todo lo necesario para preparar la comida o la merienda, sino que prestan su casa, su familia, su espacio, es un orgullo para mí poder presentar este proyecto, de estas compañeras -como decía el compañero Pablo-, con las políticas neoliberales y lo que surgió en el 2001 y el 60 % de pobreza, donde florecieron comedores y espacios comunitarios por todos lados para poder paliar esta situación. Después llegó un Presidente como Néstor, que nos permitió cambiar esos espacios comunitarios de merenderos y comedores a centros culturales, a centros educativos, a centros deportivos. Y creíamos que era una etapa pasada, que era una etapa ya superada y que el merendero o el comedor, era un anexo a toda actividad que es necesaria para el desarrollo humano. No, volvimos -como decía también, Pablo- lo cíclico, en el 2016 - 2017 nos vimos obligados a retomar y a reconvertirnos de nuevo, con mucha tristeza, con mucha tristeza porque tuvimos que volver a guardar un montón de cosas y volver a sacar la olla y convertir esos espacios comunitarios en centros de merenderos de nuevo y comedores, porque el hambre era más urgente, el dolor era más urgente.

Esta pandemia -la segunda pandemia, la del 2020- nos volvió a tomar, a retomar esto y convertirlas a las compañeras y a los compañeros, en trabajadores esenciales, junto con Seguridad, junto con Salud, junto con todos los actores que fueron necesarios, los de mantenimiento, limpieza de todos los organismos, que funcionaron para que se pudiera transitar de la manera más ordenada, sin conocer todo lo que se venía.

El 28 de mayo del mismo año del 2020, se presenta un proyecto de Ley donde se pide una integración económica para los compañeros de los merenderos y los comedores, se conoce como la Ley Ramona, puesto ese nombre por el fallecimiento de una compañera en provincia de Buenos Aires en una villa que trabajaba y que entregó su vida trabajando, se contagió de Covid trabajando y murió.

Nosotros buscamos ese resarcimiento económico que todavía está pendiente, pero también buscamos el reconocimiento de que lo que realizamos en las tareas de cuidado y en los merenderos es un trabajo, que se hace con mucho amor, innegable, porque solamente el

que tiene amor y solidaridad puede hacer ese tipo de trabajo, porque no es para cualquiera, es todos los días estar pendiente del otro, es todos los días estar a disposición del otro.

Buscamos eso, la visibilización, que nos vean, que nos reconozcan las tareas de cuidado y de los espacios comunitarios como un trabajo, en las guarderías, en los merenderos y en los comedores.

Esta fecha, como les decía, tiene una significación muy importante porque es hacer un justo homenaje a quien levantó las banderas más importantes de nosotros los humildes, y nos representa y representa la fecha de las trabajadoras y los trabajadores que están y que estuvieron y que van a seguir estando y van a seguir trabajando en el barrio.

Estoy absolutamente convencida de que si Evita viviera, hubiera estado al lado de cada uno de los trabajadores esenciales, trabajando junto con ellos.

Y si Evita viviera, seguramente estuviere al lado, codo a codo, en la cocina de cada uno de los barrios, porque Evita estaba donde estaba la necesidad.

Por eso y por lo expuesto, solicito y pido a los señores Diputados colegas, la aprobación de este proyecto.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Palladino.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Gracias señora Presidenta. Realmente al escuchar a la compañera diputada Natalia, quiero también, reafirmar la importancia y la necesidad de este reconocimiento a todos y todas las que hacen este trabajo tan importante y que en la pandemia lo hemos experimentado, como tuvieron que reorganizarse, rearmarse. Y no le tuvieron miedo al Covid, en la época que no había vacuna, que no se podían dar, pero, que igual cocinaban y organizaban el llevar estos cuidados y estas viandas a las familias o que las familias las retiren.

Así que realmente, quiero acompañar y volver a reafirmar que es una obligación de todos y todas, visibilizar aquellos que muy silenciosamente acompañan y están pendientes del otro, día a día y en general, casi las 24 horas. Y sin un reconocimiento ni laboral, ni un reconocimiento de esencial, -porque cuando en algún momento había algunas situaciones desde los programas y desde las estructuras del Estado para poder acompañar a aquellos personales esenciales-, por ejemplo cuando se accedía a la vacuna y se comenzaba con el esencial, ellos que estaban en territorio al pie del cañón, tuvieron que esperar ser recocidos por edad o por riesgo.

Así que, creo que es el puntapié inicial para empezar un camino que pueda seguir fortaleciendo y brindarles mayores derechos a todo este colectivo de personas que tienen una mirada solidaria y que están pendientes del otro y que creo que es la única manera para poder sacar adelante a este país y a la provincia. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Gracias señora Presidenta. En ese sentido, adherir a este proyecto de la diputada Natalia Soria.

Hablar sobre la vocación de servicio, el compromiso social y la necesidad de empezar a visibilizar todas estas actividades, que hoy solamente lo estamos planteando como un reconocimiento y creo que debemos bregar también, para mejorarles algunas otras cosas a quienes tienen vocación de servicio y tanta entrega.

En ese sentido, manifestar el acompañamiento y la disposición para poder mejorar en adelante todas estas cosas y ojalá en algún momento tengamos que hablar de menos merenderos y de menos comedores. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- Gracias Presidenta. Para adherir al proyecto de la diputada Natalia Soria. Y como decía la Vicepresidenta de nuestro Bloque, reconocer a todas estas personas con gran vocación de servicio, vocación solidaria y compromiso social, que están trabajando por sus vecinos principalmente, porque la mayoría de estos comedores,

merenderos comunitarios, surgen de la necesidad que hay en los diferentes barrios tanto de la Capital, como de la provincia de Catamarca.

Pero, sobre todo asumir la responsabilidad también, como poder del Estado y junto al Gobierno provincial de que estas son situaciones de vulnerabilidad social que no deberían suceder en nuestra provincia.

También, son de público conocimiento muchas de las personas que hoy vamos a reconocer y que se va a reconocer a través de este proyecto de Ley, que reclamaron denodadamente recursos al Gobierno provincial a través del Ministerio de Desarrollo Social, para poder generar estas ollas populares, estas ollas comunitarias y poder afrontar -como bien dijo la Diputada preopinante- los efectos adversos que tuvimos en la pandemia, más allá de los efectos de salud, también, los efectos que tuvieron socialmente toda la población.

Así que, como dijo la diputada Juana Fernández, más allá del reconocimiento, que reivindicó a todas estas personas, trabajemos todos juntos para que en Catamarca haya cada vez menos ollas solidarias, cada vez menos merenderos y podamos reconocerles también, a estas personas, estas tareas de cuidado y de solidaridad. Un reconocimiento a su trabajo que están haciendo y que este reconocimiento pueda ser canalizado a través del Estado.

Podríamos trabajar, también, un proyecto de registro de estas entidades comunitarias, para que puedan acceder todos libremente a estos recursos del Estado provincial, hasta que se pueda sanear la crisis económica. Gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA SASETA.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

**SRA. DIPUTADA SASETA.**- Gracias señora Presidenta. Es para también, adherir al proyecto que reconoce a estos trabajadores, la mayoría mujeres trabajadoras que trabajan en comedores y merenderos, que hacen un gran aporte a la sociedad, como lo comentaban las Diputadas que me precedieron en la palabra.

La verdad que, enviarles un gran saludo y mis felicitaciones siempre que tengo la oportunidad de compartir con ellas, las admiro, las abrazo y las acompaño, porque es un trabajo muy arduo, como lo decían recién, que tiene una vocación de servicio y que ponen también su casa, también ponen a toda su familia y la verdad que es un trabajo cooperativista que lo hacen por el otro y por la situación que estamos viviendo hoy, la inflación que nos está matando el bolsillo a todos los argentinos.

Y cada vez van apareciendo más y más comedores y merenderos y cada vez se van sumando más y más familias y creo que no solamente hay que reconocerlos sino que hay que empezar a exponer esta situación que estamos viviendo, porque ojalá celebremos el día que no haya más comedores, porque quiere decir que cada familia va a tener un plato de comida en su casa, sin tener que salir a buscarlo en medio del frío, muchas veces en la lluvia y también en tener que pedir, obviamente a nadie le gusta estar pidiendo un plato de comida.

Así que bueno, espero que el día de mañana podamos celebrar que cada argentino tenga un plato de comida en su mesa y que estas trabajadoras también puedan tener acceso a una alimentación saludable con su familia. Nada más, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Gracias señora Presidenta. Buenos días a todos y todas.

En primera medida quería adherir al proyecto presentado por la diputada Natalia Soria, me parece importante -como dijeron todas mis compañeras preopinantes- poder reconocer esta tarea solidaria y organizada que realizan las mujeres, porque la mayoría son mujeres que están al frente de los comedores, al frente de los merenderos. Pero también me parece que no tenemos que ser hipócritas cuando hablamos de políticas sociales y de políticas alimentarias, porque por supuesto que creo que aquí nadie está en desacuerdo que el día que no haya comedores y merenderos será un día realmente feliz para toda la sociedad, pero que mientras los hay, mientras existan, hubo un Gobierno nacional que bajó las partidas alimentarias desde el 2015 al 2019 para los comedores escolares a donde durante 4 años no las modificó, también hubo un Gobierno nacional que apenas ingresó, lanzó un plan, lanzó un plan que es el Argentina Contra el Hambre, que tiene hoy distribuidas tarjetas alimentar y que las acaba de aumentar, producto de la inflación porque no se desconoce el problema inflacionario y de pobreza que tenemos y que hay un Gobierno provincial que también sigue aumentando las partidas alimentarias para acompañar a los que menos tienen.

Entonces, pensar en un registro, quiero contarles a las Diputadas, a los Diputados y a la sociedad que el registro existe, se llama ReNaCOM, también fue instaurado a donde están la



totalidad de los comedores y los merenderos de la provincia, a donde también se los acompaña con el programa Hogar que es de garrafas, que también es de público conocimiento y también se los acompaña con el otro Registro que es el RENATEP para los trabajadores de la economía popular para que puedan ser reconocidos de los cuales los comedores y los merenderos forman parte.

Entonces señores Diputados y Diputadas, me parece que hablar de políticas alimentarias es una cuestión muy sensible, comparto que hay que hacer y presentar proyectos y la presentación que hice hoy del proyecto de Ley al consejo, tiene ese sentido, poder discutir entre todos y todas, la política alimentaria, porque la historia de nuestra Argentina tan cíclica, tiene programas alimentarios desde los años 50, desde los años 80, en todos los gobiernos hubo programas alimentarios, pero en algunos tuvieron más partidas, en otros menos, según la situación.

Lo que sí hay que decir es que hay un gobierno que acompaña, hay un gobierno que seguramente también no logra acompañar en su totalidad debido a la crisis, pero que está presente, que es de puertas abiertas y que hoy tiene un compañero que ha sido compañero de bancada de ustedes que tiene una mirada social, sensible y que auguramos que con esa mirada pueda acompañar a todo el territorio provincial.

Ratifico mi acompañamiento al proyecto de la Diputada. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A usted Diputada.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.-** Gracias señora Presidenta.

La verdad que me parece excepcional este proyecto presentado y que ha defendido la diputada Soria, sobre este reconocimiento que se le hace a estos trabajadores y trabajadoras esenciales que se desempeñan en los comedores y merenderos a lo largo y ancho de toda la provincia de Catamarca y que seguramente, más allá de este reconocimiento que puedan festejar su día, de que se le hace un reconocimiento a nivel institucional o queda instituido este día dentro del calendario de los festejos -valga la redundancia- en el calendario provincial, también sería válido el poder referirse a ellos y poder recordar de que muchos de estos trabajadores y trabajadoras esenciales, que sostienen muchas veces con su laboriosidad los comedores y merenderos, los hay también en muchas de las instituciones educativas de la provincia. Y muchas de estas personas que están trabajando sin una contención laboral real, muchas de estas personas están trabajando con índices, sueldos o becas, porque no tienen un reconocimiento y no tienen una contención -como decía- por parte del Estado Provincial.

Y fíjese que en muchas instituciones, en algunas que me ha tocado visitar, estas personas no tan solo que tenían que cumplir con la tarea de realizar la merienda o el almuerzo sino que también muchas veces tenían que realizar tareas como la limpieza, mantener la escuela en óptimas condiciones, para que los alumnos puedan tener clases y hasta en muchas ocasiones optaban entre la limpieza o el trabajo de los comedores.

Creo que es muy bueno el reconocimiento, pero también ese reconocimiento tiene que ir acompañado de poder otorgarles una seguridad laboral, porque lo necesitan, porque muchas veces ellos realizan tareas para poder complementar la nutrición de muchos niños que lo necesitan y muchos niños que también van a la escuela esperando un plato de comida, una taza de mate cocido, un pedazo de pan, ellos lo hacen.

Entonces, no tan solo breguemos, o sea, no tan solo es que hoy vamos a aprobar -y yo felicito nuevamente a la autor del proyecto, el reconocimiento del día de ellos-, sino que también trabajemos para que sean contenidos laboralmente como corresponden y no tengan que estar ejerciendo su trabajo por la contención de una beca nada más.

Nada más señora Presidenta, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A usted Diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Gracias señora Presidenta.

Primero para celebrar el hecho del acompañamiento de este proyecto, lo que sí hay oportunidades en que se tira la línea argumental para llevar agua a su propio molino. Digo esto porque se ha hablado de la expectativa -que tenemos todos por supuesto, fundamentalmente quienes militamos una causa nacional y popular-, de que merenderos, los comedores y de más sean una alternativa para resolver situaciones de vulnerabilidad en determinadas etapas de la historia.

Otro concepto que me parecen han equivocado es la vocación de servicio, la vocación de servicio es la voluntad solidaria que mueve a los individuos o a un individuo determinado,

para precisamente estar al lado de otro solidariamente, y no por ello pide una retribución a cambio, y esto es lo que más enaltece a muchas trabajadoras fundamentalmente que acompañan esos procesos de vulnerabilidad social. Y esto es lo que más se pretende o pretendo destacar, fundamentalmente y más allá del espacio que ocupó en el contexto nacional Eva Perón, la fecha con la que se recuerda a estos trabajadores esenciales, yo creo que quienes siguen la política y la historia de Eva Perón seguramente no trabajan por una retribución en este sentido.

No quiero ahondar en la historia reciente, de aquellos que hablaban de los planes sociales de forma despectiva, como que quebraban la economía y las finanzas nacionales – estos que son adoradores del mercado- y está bien, es un posicionamiento político, pero bueno, al menos tenemos que sostener el pensamiento en el tránsito de nuestras representaciones institucionales. No puedo haber acompañado un proyecto político y transformarme en solidario en la actualidad, me parece un poco incoherente; se acuerdan cuando los llamaban “planeros”, etc, etc.

Después podemos decir que gracias a Dios, muchos de estas localizaciones donde funcionan comedores, donde funcionan merenderos se están transformando para ser otro tipo de espacio, también de contención, centros culturales, centros de apoyo pedagógico -digamos- van modificando su estructura.

Tuvimos una pandemia, que obligó -como bien se dijo- al Gobierno nacional actual – porque el anterior, hacía caer el sostenimiento de esos comedores- pero obligó al Gobierno nacional a ampliar los beneficios y los derechos de los ciudadanos, y digo derechos, porque alimentarse es un derecho esencial, se busca la alternativa de cualquier manera, fundamentalmente en situaciones de crisis como la que hemos estado viviendo y de la cual esperamos estar saliendo con rédito favorable. Y así, seguramente, algún día vamos a poder achicar esa brecha tan desigual que existe en la sociedad.

Muchas veces escuchaba a los liberales -hoy populares- que nos querían enseñar con aquel proverbio chino que “al hambriento no le demos un pescado, enséñale a pescar”. Bueno, nosotros nos preguntamos siempre, y en el medio qué hacemos, hasta que aprenda a pescar? Ese es el sostenimiento de una cultura popular, porque sabemos las diferencias, las asimetrías y las desigualdades que hay en una sociedad; porque entendemos que hay que llegar a todos los lugares y a todos los sectores sociales con igualdad y esa igualdad con el respeto que me merecen otras expresiones políticas, son las causas populares las que entienden y saben resolver estas diferencias sociales, no solo el Peronismo, todas las causas nacionales y populares estuvieron y están siempre involucradas en un frente solidario -algunos se les cayeron las banderas- pero también fueron parte de la solución popular. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputado.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Daniel Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Muchas gracias señora Presidenta. Quiero sumarme al homenaje a todas aquellas persona que con mucha vocación, sacrificio y dejando, inclusive, hasta su propia familia colaboran en cada uno de los comedores, de los merenderos barriales, tratando de llevarle a todos aquellos niños, adolescentes y personas que se encuentran por debajo de la línea de la indigencia, de la pobreza, un alimento a su estómago, a su boca.

Veó que esto, lamentablemente se ha multiplicado y veó que también ha dado para un debate hasta histórico acá en esta Cámara -que no es malo darlo- más allá de que hoy la agenda de temas prioritarios para el pueblo de Catamarca, quizás sea otro al que se ha fijado en la Labor Parlamentaria del día de ayer -al que lamentablemente no he podido asistir-.

Me parece a mí de que se plantea en el fondo también hasta una discusión profunda, porque hay también hasta un mensaje de resignación, por ahí alguien dijo: “Si Evita viviera estaría al lado de aquella persona que trabaja en un comedor o en un merendero” y yo le digo que Evita murió el 26 de julio del 52 y que se habían terminado los comedores barriales, las ollas populares de la década infame de la Argentina. Estaba en marcha un plan político, económico, social con soberanía política y con independencia económica fundamentalmente y con justicia social.

El sujeto histórico del Peronismo no era aquel ciudadano que iba a un comedor, mucho menos el que tenía un plan -porque no había planes- sino que era el trabajador argentino al que se le había dado los derechos laborales de salario digno, fundamentalmente de 8 horas de trabajo, de aguinaldo, de sindicalización, de obra social, de vacaciones pagas y que a la vez eso le permitía a ese ciudadano que sus hijos y su familia puedan ser alimentados por sus horas de trabajo en alguna fábrica, porque se había puesto en marcha el desarrollo industrial más grande de la historia Argentina; se había multiplicado el producto bruto industrial por 10; y si ustedes van a las cifras del 46 al 52 o al 55 -cuando lo derrocan a Perón- se van a encontrar que la Argentina tenía un 2% de desempleo y un 5% de inflación anual, inclusive algunos de estos números se han sostenidos hasta antes del golpe militar del 24 de marzo del 76, hasta la

década del 70 la Argentina tuvo un estado de bienestar que le permitió que no existan los comedores o las ollas populares o los comedores barriales. Estaba institucionalizado, Eva Perón vino a la ciudad de Catamarca a inaugurar el Hogar Escuela, en el Hogar Escuela todos aquellos niños, jóvenes que no tenían contención familiar, que no tenían un techo, que tenían necesidades alimentarias, educativas y de formación estaban ahí, estaba institucionalizado; existía lógicamente la 'Copa de Leche' en las escuelas, porque los niños permanecían durante un horario prolongado y era necesario que el Estado le dé su debida alimentación -como pasó en esos gobiernos del 46 al 55-.

Entonces yo no me quiero sumar a las críticas, creo que es muy pero muy atinado el proyecto. Pero también quiero rescatar la memoria histórica, quiero defender a Eva Perón, quiero defender a Juan Domingo Perón; quiero defender a ese modelo que se impuso en la Argentina, donde no estaba legitimado ni legalizado el saqueo de la Argentina colonial que vemos hoy.

También alguien dijo "hemos heredado del neoliberalismo, el saqueo", -bueno y otras cosas más-; pero tampoco en los 12 años de Gobierno nacional y popular se ha revertido ni la Ley Entidades Financieras -de Martínez de Hoz- que le permite a los bancos pagar menos impuestos que cualquier persona que tiene un kiosco y fugarla a la plata al extranjero -como pasó cuando ocurrieron los hechos en el 2001 con el corralito-.

Está vigente la Ley de Inversiones Mineras Nacionales -hoy hay un congreso del litio- ayer el gobernador Raúl Jalil se sacaba una foto con el embajador de Estados Unidos, Stanley, como si fuera una vidriera respetuosa de los cambalaches, a dónde quedó los Braden o Perón, dónde quedó esa voluntad que tenía el Movimiento Nacional Justicialista de no ser parte de un país que es una colonia; o no es una ley colonial que nos saqueen y nos lleven las riquezas mineras, las riquezas petroleras o las riquezas gasíferas por bajo porcentaje. Lo han legitimado. Cuando más se saqueen nuestras riquezas, más van a florecer los comedores, los merenderos y la pobreza en la República Argentina -de eso no tengan ninguna duda-.

Por eso hay que homenajear a quienes se sacrifican y trabajan a quienes ponen todo para solucionar ese enorme problema de la pobreza y del hambre que hoy tiene Catamarca, que tiene la República Argentina, pero empecemos a trabajar en otros sentidos, dejemos de traer y aprobar y levantar la mano acá en la Legislatura la extranjerización de la riqueza minera por el 96,5 % cuando después ni siquiera cumplen con darnos ese miserable 2% cómo se ve en las estafas que está perpetrando la Minera Livent cuando sub factura y vende a 6.000 dólares la tonelada cuando en la provincia de Jujuy y la empresa minera lo vende a 54.000 dólares y cuando el Gobernador a través de su Ministra de Hacienda sale a decir que vamos a recuperar \$ 127.000.000, no! hay que recuperar y en dólares porque ellos exportan y cobran en divisas extranjeras y no con un millón de dólares nos van a resarcir el robo, el saqueo y el despojo y el fraude que nos hacen, mucho más es lo que nos deben, sino multipliquen 54.000 dólares por 22.500 y se van a dar cuenta que hay más de 22.000.000 de dólares de fraude, tiene que ver y está íntimamente relacionado con el hambre y con la necesidad de tener comedores. Si nosotros, provincializáramos la riqueza del 51% tendríamos 2.500.000.000 de dólares para la provincia por año, lo que significan dos presupuestos y medio anuales, que acá venimos aprobando, -hace 5 años que estoy en esta legislatura y aprobamos presupuestos por aproximadamente 1.000 millones de dólares-, por qué no nos hacemos dueños de nuestra propia riqueza imitando lo que quería Eva Perón con la soberanía política, con la independencia económica y con la justicia social y después lo distribuimos.

El kirchnerismo ha tenido una idea brillante y la aplicado -y lo he dicho en reiteradas oportunidades en este recinto-, a nacionalizado uno de los estatutos coloniales que heredó del neoliberalismo que son los fondos de jubilaciones y pensiones y eso le ha permitido aumentar dos veces las jubilaciones, recuperar la capacidad adquisitiva de los jubilados, poner a 9.000.000 de beneficiarios bajo la órbita del sistema, de la Asignación Universal por Hijo, le ha permitido tener el Procrear, el Progresar, el Conectar Igualdad hasta la han malgastado a la plata con el Fútbol Para Todos, y cuando se han ido en el 2015 dejaron el Fondo de Garantías y Sustentabilidad en 60.000.000.000 de dólares lo que habla a las claras que es absolutamente cierto, que es absolutamente viable esto de estatizar y de nacionalizar la riqueza que legítimamente nos pertenece a los argentinos.

Fíjense ustedes lo que pasa en un país que está sometido por el orden mundial a partir de los consensos de Washington a hacer únicamente...

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Presidenta, estamos en el punto comunicaciones?

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Ay cómo le duele a Barros cuando hablo en contra de los intereses concentrados extranjeros-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Les voy a rogar que no dialoguen.  
Continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...es el principal defensor, fijese señora Presidenta...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Está agotado el tiempo diputado Ávila no quería cortarles pero...

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Fíjese señora Presidenta que a partir de los consensos de Washington es que florecen los merenderos y los comedores y la pobreza en la Argentina, qué ha pasado con el comercio exterior, nos someten a ser un país netamente productor de materia prima y al lograr eso lógicamente que jamás vamos a tener pleno empleo.

Y por otro lado señora Presidenta, un país agro exportador donde el Estado no pueda manejar los resortes básicos de la cadena, tanto el comercio exterior como los puertos, la flota mercante o el ferrocarril, es un país que está condenado a recibir permanentemente estafas de los que manejan el comercio exterior, de los que manejan los puertos, de los que manejan las flotas mercantes y recibir miserables y miserables ganancias, salgamos de la pobreza y apliquemos el mejor homenaje que le podemos rendir a Eva Perón, es aplicar lo que se aplicó del 46 al 55 y no está postal que vi ayer en los diarios de Jalil abrazado, prácticamente haciendo lo que decía el otro día Grabois con Grobocopatel dándose un beso en la boca con el embajador Yankee.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.-** Muchas gracias señora Presidenta.

Bueno la verdad que se va a ser un poco complicado retomar el hilo de la discusión, porque voy a tener que concederle la razón a algunos de los colegas preopinantes que por acá -hace un par de minutos nada más- decía que cada uno aprovecha para llevar agua a su molino, veo que de alguna forma el avance de los tiempos va precipitando el escenario electoral y algunos están subidos en alguna tribuna política y entonces hasta las más nobles de las iniciativas, como la que trae a este recinto a discusión la compañera Natalia Soria, se convierte o da, o plantea aristas que terminan llevándonos a una cuestión de discusión absolutamente egoísta que nos aleja de lo que, con absoluta honestidad, ella nos traía como un modo de homenaje a tantas voluntades solidarias, que a lo largo y a lo ancho de esta provincia, han sostenido con su trabajo, con su compromiso, con su gran solidaridad en momentos difíciles el trabajo de los merenderos, de los comedores en momentos realmente sensibles como los que nos ha tocado atravesar con la reciente pandemia, o como los que nos ha tocado durante el gobierno de Mauricio Macri, cuando nos dejaban a la mitad de los niños y niñas y adolescentes de este país viviendo bajo la línea de pobreza. Pero acá tenemos discípulos locales que nos traen la revelación de las recetas magistrales de cómo se resuelven las consecuencias de la pobreza, la indigencia, las situaciones de vulnerabilidad social, que en su momento no pudieron aplicar cuando les tocó tomar decisiones.

Yo simplemente quería señora Presidenta, colegas Diputados y Diputadas sumarme a este reconocimiento, decir que la figura de estos trabajadores y trabajadoras esenciales me parece a mí no deberían o simplemente reducirse a esta tarea que ellos desarrollan como trabajadores en sí, sino como verdaderos actores, promotores comunitarios, porque aún con una inversión importante del Estado nosotros a nivel nacional, a nivel provincial tenemos importantes dispositivos alimentarios que se están trabajando en los distintos comedores y merenderos, sin ese trabajo no hubiera podido -no solamente revertir- sino poner en foco sobre otro tipo de situaciones que vienen con -no solamente la pobreza, la indigencia, las situaciones de vulnerabilidad-, sino que tienen que ver con la problemática social en general y estos son los índices de destrucción que se hubieran disparado con aumentó la demanda a raíz de la emergencia sanitaria o de la pobreza en sí, el rezago escolar seguramente sería mayor también, las situaciones de violencia de género que nos ha tocado visitar y visibilizar y trabajar codo a codo con organizaciones de la vida civil, los embarazos no planificados, la mortalidad materno infantil, son situaciones que se logran trabajar a través de la interacción del Estado y las organizaciones de la vida civil desde estas, de estos merenderos, de estos comedores comunitarios.

Por eso yo quería simplemente agregar este detalle y decir no solamente se trata de trabajadores, creo que son verdaderos promotores que hacen una articulación muy, pero muy importante que ponen el ojo allí dónde muchas veces dónde en determinadas situaciones el Estado no puede llegar y ellos de manera solidaria, comprometida nos permiten a los distintos actores que tenemos responsabilidades dentro del Estado, poder lograr esa articulación que permite que el Estado finalmente llegue y resuelva esta problemática o estas distintas problemáticas.

Así que simplemente quería señalarlo señora Presidenta, colegas Diputados, felicitar a la autora de la iniciativa y a los miembros de la comisión que le dieron tratamiento que nos permite que hoy estemos tratando este proyecto. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA SORIA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Soria.

**SRA. DIPUTADA SORIA.**- Gracias, señora Presidenta, bueno agradecer a todos los colegas por las palabras, por los aportes realizados en función de este proyecto. Solamente querer agregar, de que existen a partir del gobierno de Alberto Fernández políticas concretas, políticas serias que han permitido el funcionamiento normal de los merenderos. Una de las primeras políticas fue el duplicar el monto que se recibe por cada una de las personas que asisten, porque ya no son niños, abarca a todos, adultos, adultos mayores, niños. Y en verdad me tocó trabajar, codo a codo, con María Argerich, cuando la Diputada estaba en el Ministerio de Desarrollo Social y hago esta acotación porque capaz que muchos no lo conocen existe -como ella hizo referencia- el Registro de los Comedores Comunitarios, el ReNaCom.

Ese Registro es muy importante, se hizo un trabajo y es muy importante porque permite que Desarrollo Social de Nación conozca estos lugares, los que están reglamentados por Desarrollo Social y que reciben un beneficio y los que no, para que puedan obtener un beneficio a través de cumplir ciertos requisitos como una personería jurídica, por donde articular todos los recursos y poder llevar a cabo. En verdad que las políticas que ha implementado este gobierno han sido políticas serias y políticas concretas.

Como responsable de un espacio, a mí me ha tocado pasar en el 2017, en verdad fue desastroso, no llegábamos a nada, no podíamos llegar a todo el mes, teníamos que elegir qué día y qué no y teníamos que elegir que era hasta los 12 años. Cómo le decís a un pibe de 13 años que no le podés dar la merienda porque no están cubiertos.

La pandemia nos trajo una nueva modalidad, que es muy buena, que es el *delivery*, que permite que los chicos coman en la casa, que lleven la merienda a su casa, sí ha hecho que sea de una demanda mucho mayor.

Vuelvo a decir, agradezco los aportes realizados por cada uno de los Diputados; en verdad que el espíritu de este proyecto tiene que ver con eso. No solamente los comunitarios porque -como decían- y es verdad y es una realidad que en las escuelas trabajan compañeras y compañeros que cobran una beca, que cobran un programa social y que están realizando este tipo de funciones y que aspiramos que el Gobierno de la provincia después los convierta en verdaderos trabajadores.

Este espíritu, el espíritu que tiene la ley es visibilizarnos, como primer paso, y como varios de los que se están presentando -proyectos en Nación- para que nos reconozcan como trabajadores y podamos tener beneficios como trabajadores, obra social, un salario digno y poder trabajar.

Le agradezco también al diputado Ávila el recorrido por la historia. Sí creo -y vuelvo a decirle- que si estuviera Evita estaría al lado de cada uno de los que más necesita. Sí creo que acompañaría. Y sí creo que lo que hacen las compañeras todos los días es un acto revolucionario de levantarse y cocinar todos los días, estar al pie del cañón en los momentos más críticos y ahora, en estos momentos, donde cada uno de nosotros en los espacios sociales que estamos trabajando comunitarios, los vamos transformando generando convenios con Educación, por ejemplo nosotros en los comedores del Movimiento Evita -perdonen que personalice- firmamos un convenio con el IES, donde los alumnos avanzados nos están dando talleres, nos están dando apoyo escolar; o sea, nuestros espacios de contención alimenticia se están transformando como en aquel momento con Néstor.

Así que es el deseo de todos no necesitar de los merenderos y que nosotros podamos dedicarnos a otro tipo de trabajo, a llenar el alma, a llenar el espíritu y llenar todo de otra forma no con alimento. Eso es todo, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Ya hizo uso de la palabra Diputada, no. Faltan Diputados, a la diputada Soria le habilité, porque es miembro informante, para que hable dos veces porque reglamentariamente lo puede hacer.

Así que tiene la palabra el diputado Pablo Castro y después el diputado Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- Sí señora Presidenta. Primero felicitar y adelantar mi total acompañamiento a tan excelente propuesta que nos trae la compañera Natalia Soria.

Es realmente importantísimo para nuestra sociedad a lo largo de toda la historia, muchas compañeras y compañeros que han desempeñado esta labor y que la han hecho sin ánimos de lucro y sin estar integradas en ninguna institución, lo han hecho desde el amor.

Celebro doblemente por el día y la fecha elegida. Se me viene a la memoria inmediatamente esto que decía Evita que: "Sangra tanto el corazón del que pide, que hay que correr y dar sin esperar". Y ahí acompañó lo que decía Natalia, Evita hoy estaría en cada comedor, estaría en cada mesita donde se discute cómo se va a solucionar el guardapolvo de un compañerito o se va a resolver que aquel otro tenga un cuaderno, porque además de

levantarse todos los días pensando en qué se va a cocinar, estas compañeras, estos compañeros se levantan todos los días pensando que al otro no le falte remedio, que al otro no le falte el cuaderno, que el otro compañero no deje de ir a la escuela; estas compañeras hacen mucho más de la tarea de darles de comer a los miembros de sus comunidad.

Personalmente las he visto techar el lugar donde servían la comida para que no pasen frío, hacer bancos, buscar ropa, innumerable cantidad de cosas, nunca ninguna me dijo tendríamos que hacer tal cosa o una cooperativa -como decían acá- una cooperativa del comedor, creo que a nadie se le ha pasado por la cabeza, siempre lo hacían desde el amor.

Y desde el amor cuando los Estados están presentes, cuando hay proyectos nacionales y populares en serio, ellas comienzan a transformar su tarea y se transforman en centros culturales, en lugares donde se dan clases de apoyo, donde se dan actividades complementarias a la escuela o inclusive hasta se genera trabajo. La verdad que eso solamente lo he visto en gobiernos nacionales y populares, no lo he visto en otros.

También quiero, -y como decían varios de mis compañeros-, acá se toma cualquier cosita para tratar de levantarse y generar una discusión política que los pueda poner en el pedacito de algún diario o de alguna página de internet que les da cierto rédito político en la pre-campaña que estamos viviendo, la verdad que falta un año, un año y pico, no sé por qué están tan desesperados.

Pero recuerdo, recuerdo que lamentablemente en el 2015, cuando nos tocó perder por muy poquitos votos en el ballotage, recuerdo dos aristas -y esto para que quede claro, no? que no es lo mismo un proyecto que el otro- perdimos por muy poquitos votos muy poquitos. Una de las promesas de campaña del macrismo, del gobierno neoliberal, era que no iban a pagar más ganancias los trabajadores, no iban a pagar más ganancias, y lo traigo a colación porque esos pesitos de no pagar más ganancias es lo que a muchas familias les permite pensar y avanzar y no necesitar de una ayuda. Justamente pagaron más, un millón y pico más de personas pagaron con el macrismo. Y este gobierno, este Estado presente, que está pensando en la gente, que está pensando en ir más allá, hace unos días elevó el piso de ganancias y sacó a esa gente que había caído con el macrismo y que muy probablemente le haya dado su voto, los sacó de pagar ganancias, más de 1.200.000 argentinos y argentinas no van a pagar ganancias los próximos meses. Eso es un Estado presente, eso es cuando hay ganas de que dejen de existir los comedores como instancia de contención social y no como de desarrollo cultural.

Otra cosa que me viene a la mente, otro puñadito de votos que seguro les permitió ganar y meternos en el desastre en que nos han metido. Seguro que la conocen a Margarita Barrientos, una trabajadora de comedores, la llevaron por todo el país, campaña por todos lados. Quiero recordar una frase de Margarita Barrientos, sobre el final de Macri, "se fue del gobierno y se olvidó de nosotros", "se fue del gobierno y se olvidó". Es claro lo que han hecho, se vuelven solidarios para alcanzar el poder y someterse a los distintos sectores del poder y después se olvidan, se sacan la foto, -no me olvido también que se le venció el pie a una trabajadora, me acuerdo-, hasta eso llegan con tal de tener sus intereses espurios y sus intereses entreguistas y después se olvidan, son solidarios en la campaña, pero después no están más. Y también quiero decir que no son los únicos culpables de todo este desastre, no? porque también están los que colaboran o los no positivos, los no positivos de siempre que dicen si nosotros pertenecemos al campo nacional y popular, nos vamos a apoyar pero después nos dejan solos. Néstor decía que no pasaran a la historia aquellos que especulen sino los que más se la jueguen, y jugársela es acompañar una y otra vez a los gobiernos nacional y popular que nos traen el Acompañar, nos traen la tarjeta Alimentar, nos traen el Progresar, todas herramientas políticas que son un Estado presente que nos permiten sacar del comedor, sacar de la calle, llevar a las escuelas y que no acompañan sistemáticamente por algún resquicio legal o resquemor de no sé dónde.

Entonces hay que dejar de ser no positivo, comenzar a acompañar, comenzar a pensar, las propuestas tienen que ser superadoras y no destructivas como lo hacen siempre.

Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Gracias señora Presidenta. Para comentarle a la diputada Natalia Soria, para felicitarla en primer lugar a la diputada Natalia Soria, felicitar a la comisión por el despacho, adelantarle que desde el Bloque Frente de Todos es un proyecto que vamos a seguir bancando, que vamos a acompañar, la verdad que no nos llama la atención de que este proyecto haya sido elaborado por una compañera de los movimientos sociales.

También quiero en este momento reivindicar los espacios que en muchas ocasiones generan estos comedores y estos dirigentes que son a quien va destinado el proyecto pero yo

también me voy a detener 5 minutos en la dirigencia social, en la dirigencia política, en nuestros dirigentes barriales, comunitarios de cada localidad, en los dirigentes de los Centros Vecinales, en los dirigentes de los clubes deportivos, pero fundamentalmente quiero reconocer en este momento a todos los dirigentes de los movimientos sociales que, día a día, generan las condiciones para que todos los laburantes de los comedores y de los merenderos puedan desarrollar la tarea lo mejor posible. Hay todo un laburo detrás, hay toda una logística detrás, hay todo un proceso de información, de detección, adónde vamos a poner el comedor, nos resulta como una cosa azarosa, hay todo un trabajo antes y durante, el hecho de alimentar a los niños, a los jóvenes, a los adultos.

Así que compañera Natalia Soria en usted reconocer el esfuerzo de todos los movimientos sociales de Catamarca y de todos los movimientos sociales de la Argentina que en cada momento que la Argentina cae en esta cuestión cíclica que tan claramente la explicaba Pablo, están equipados para dar solución a cada uno de los catamarqueños.

Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputado.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo el proyecto de Ley, tratándose de un solo artículo lo vamos a hacer en un solo acto en general y en particular.

A consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Aprobado por unanimidad.

Ha obtenido media sanción el presente proyecto de Ley, se remite a la Cámara de Senadores para su consideración.

Corresponde ahora abordar la iniciativa que tramita por expediente 302-2021, proyecto de Ley, iniciadora diputada Analía Brizuela. Extracto: Adhesión de la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.872- Reconocimiento de la Cirugía Plástica Mamaria Reconstructiva, como consecuencia de Mastectomía por patología mamaria, de carácter gratuita y obligatoria. Cuenta con Despacho único de la Comisión de Salud Pública.

Por Secretaria Parlamentaria...

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias Presidenta. Es a los fines de solicitar la omisión de la lectura del despacho y que se pase a tratar el presente proyecto a través de la miembro informante.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A consideración del Cuerpo la moción de omisión de lectura del despacho de Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la miembro informante y autora del proyecto la diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Señora Presidenta, señores Diputados: Primero agradecer a los miembros de la Comisión de Salud Pública como así también de Labor Parlamentaria por permitir el tratamiento de este proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto que este Cuerpo deliberativo se adhiera a la Ley Nacional N° 26.872, Reconocimiento de la Cirugía Plástica Mamaria Reconstructiva, como consecuencia de Mastectomía por patología mamaria. Con el fin de garantizar que aquellas mujeres que hayan sufrido algún tipo de mastectomía, puedan acceder a las prácticas reconstructivas a través de la cirugía plástica, que coadyuve a mejorar la calidad de vida de todas las mujeres del territorio Provincial.

Las secuelas físicas y psíquicas a las que están expuestas las personas que padecen esta enfermedad, por innumerables tratamientos entre ellos los sistémicos que tratan de evitar la metástasis, la quimioterapia, la radioterapia y por último la cirugía que actúa a nivel localizado, son sin dudas tratamientos muy agresivos e invasivos para el cuerpo humano, por lo que se hace indispensable proveer a las mujeres, que acaban de atravesar una cirugía por mastectomía, este tipo de cirugía reconstructiva.

Psicológicamente alguien que atraviesa por este tipo de tratamiento se encuentra anímicamente devastada, con una autoestima dañada, actitudes y tendencias negativas, las cuales ocasionan repercusiones que son perjudiciales para la salud propia, además de lo social, y lo sexual.

Sabemos que el cáncer es una enfermedad despiadada que no reconoce género, ni estatus social, ni procedencia y sabemos que a todos nos ha tocado de cerca, por un amigo, amiga, un familiar afrontar la crueldad de esta enfermedad de la que hoy solo existen tratamientos paliativos, y en pocos casos la cura definitiva.

El Cáncer de Mama y el cervical (Cuello de útero) son los más habituales, a nivel mundial, 1 de cada 8 mujeres padece cáncer de mama. Es el tipo de cáncer que más crece. Según la Organización Mundial de la Salud, cada año unas 70.000 mujeres de Sudamérica (Argentina, Chile, Uruguay y Sur de Brasil) y países en vías de desarrollo enfermarán y 30.000 lo harán con riesgo de muerte.

En Argentina se diagnostican entre 15.000 y 18.000 casos cada año -es el diagnosticado con mayor frecuencia, el 32% de los casos-, es por este motivo y teniendo en cuenta el pleno goce del derecho a la salud sin discriminación social, económica, cultural, o geográfica reconocido en la Ley 23.661, para todos los habitantes del territorio nacional, se hace necesario humanizar las prestaciones, debemos repensar en el dolor y la desprotección de muchas mujeres sin recursos, que enfrentan la ablación de una o ambas mamas sin la posibilidad de enfrentar una cirugía reparadora no solamente por el aspecto físico, fundamentalmente por lo anímico.

Esta Ley no solamente representa la adhesión a la Ley Nacional N° 26.872 “Reconocimiento de la Cirugía Plástica mamaria Reconstructiva, como consecuencia de Mastectomía por patología mamaria” de carácter gratuita y obligatoria, conforme a lo preceptuado en el Artículo 2º, sino que también, en el Artículo 2º habla de incluir la cirugía reconstructiva, siendo obligatoria la provisión de las prótesis necesarias a la Obra Social de Empleados Públicos de Catamarca, O.S.E.P, al Ministerio de Salud de la Provincia, que garantice el pleno goce de los derechos establecidos por la presente Ley a los pacientes que no posean cobertura social, sean nativos, oriundos de la provincia de Catamarca y de bajos recursos económicos. Lo que resulta es un derecho que el Estado no puede negarle a ninguna mujer debido a los avances de la cirugía reconstructiva, que ayudara a mejorar las condiciones y la calidad de vida después de las intervenciones.

Por todo lo expuesto, mis queridos colegas, mi querida Presidenta, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de Ley.

**SR. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Gracias señora Presidenta.

Para proponer, claramente, una corrección en el Artículo 2º, que consiste en suprimir el último párrafo desde donde dice: “(...) sean nativos, oriundos de la provincia de Catamarca y de bajos recursos económicos”.

**SR. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Artículos 2º, como quedaría redactado.

**Secretaría Dr. Gerez.** Lee: “ARTÍCULO 2º.- La Obra social de los empleados Públicos (OSEP) deberá incluir la cirugía reconstructiva, siendo obligatoria la provisión de las prótesis necesarias.

El ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca garantizara el pleno goce de los derechos establecidos por la presente Ley, a los pacientes que no posean cobertura social”.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias señora Presidenta, a los fines de mocionar que se vote en un solo acto en general y en particular, con la modificación que ha propuesto el señor diputado Figueroa Castellanos, más la que agrego en el Artículo 1º, que donde dice: “Adhesión” debe decir “Adhiérese”.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Antes de poner a votación necesitamos certificar por Secretaría Parlamentaria el quórum.

**Secretaría Dr. Gerez.** Informa: Contamos con 22 legisladores, señora Presidenta. 22 con usted.



**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Primero vamos a poner a consideración del Cuerpo la mecánica de votación propuesta por el diputado Augusto Barros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Ahora sí, vamos a poner a consideración el proyecto de Ley en general y en particular en un solo acto, desde los Artículos 1º a 3º, con la modificación propuesta por el diputado Figueroa Castellanos en el Artículo 2º.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-** También el Artículo 1º, "Adhiérese".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Y la modificación de forma propuesta por el diputado Augusto Barros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Ha obtenido media sanción el presente proyecto de Ley, se remite a la Cámara de Senadores para su consideración.

Corresponde ahora abordar la iniciativa parlamentaria que tramita por expediente 255 de 2021, iniciadores diputada Natalia Saseta y diputado -mandato cumplido- Diego Figueroa. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la obra "Entre el Radicalismo y el Peronismo: Estudios Políticos y Económicos de Catamarca 1890-1952". Cuenta con Despacho único de la Comisión Peticiones y Poderes.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al mismo.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Gracias señora Presidenta.

A los fines de mocionar que se omita la lectura del presente proyecto, y que se pase al tratamiento del mismo, a través del miembro informante o la miembra informante.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A los fines de poner a consideración la moción planteada por el diputado Augusto Barros, por Secretaría Parlamentaria se certificará acerca del quórum.

-Cámara sin quórum-

**Secretaría Dr. Gerez.** Informa: No contamos con el quórum legal, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A través del personal de Protocolo, si se puede invitar, si hay algunos de los señores Diputados en la antesala del recinto.

Que se certifique acerca del quórum

-Personal de Protocolo informa que no se encuentran señores Diputados en la antesala del recinto de sesiones-

**Secretaría Dr. Gerez.** Informa: Contamos con 19 Legisladores con usted señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No habiendo quórum legal y siendo la hora 11:56 minutos, se da por terminada y se levanta la sesión.



San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de mayo de 2022

NOTA IDC N° 038/22

**SEÑOR  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
DR. FEDERICO GEREZ  
SU DESPACHO:**

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes de esta Cámara de Diputados, y en virtud de lo establecido en el art. 64 y 65 del Reglamento interno, me dirijo a Ud. con la finalidad de sostener la vigencia de los proyectos para tratamiento cuya nomina se adjunta a continuación.

### **NÓMINA DE PROYECTOS PARA RESCATAR**

#### **LEY**

**Iniciado por la Diputada Natalia Ponferrada**

**343/20.-** ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE Catamarca

**Iniciado por el Diputado Tiago Punte**

**601/20.-** PROVISIÓN DE WIFI EN INSTITUCIONES DEPORTIVAS

**746/20.-** REGISTRO PROVINCIAL DE INCUBADORAS DE EMPRESAS Y REGISTRO Y MAPEO DE EMPRENDEDORES.

#### **RESOLUCIÓN**

**Iniciado por la Diputada Carlos Marsilli**

**876/20.-** INSTAR AL P. E. P., QUE INTERVENGA ANTE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, CON EL FIN DE PROTEGER LOS DERECHOS DE ÉSTOS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE LOS PRECIOS CUIDADOS EN TODAS LAS GÓNDOLAS DE LOS SUPERMERCADOS, DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.



DIPUTADOS  
CATAMARCA

DIRECCIÓN DE COMISIONES



**DECLARACION**

**Iniciado por la Diputada Natalia Ponferrada**

**753/20.- REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ALQUILER TEMPORARIO  
TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA.**

CAMARA DE DIPUTADOS  
COMISIONARIA PARLAMENTARIA

Nota N° 075/2022 Letra: \_\_\_\_\_  
 Entro: 23.05.2022 Hs.: 09:50  
 Salio: \_\_\_\_\_ Hs.: \_\_\_\_\_  
 A: \_\_\_\_\_ Folios: (02)  
 Firmado por: *[Signature]*

*[Signature]*  
 ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
 DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
 CAMARA DE DIPUTADOS

*[Signature]*  
 DIP. NATALIA PONFERRADA  
 PRESIDENTA  
 COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
 TURISMO Y DEPORTES  
 CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de mayo de 2022

NOTA IDC N° 011/20

SEÑOR  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
DR. FEDERICO GEREZ  
SU DESPACHO:

En mi carácter de presidente de la Comisión de Minería de esta Cámara de Diputados, y en virtud de lo establecido en el art. 64 y 65 del Reglamento interno, me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar el archivo de los proyectos con periodo vencido cuya nomina se adjunta a la presente.

**NÓMINA DE PROYECTOS PARA RESCATAR**

**LEY**

**Iniciado por la Diputada Juana Fernández**

**156/20.- RÉGIMEN LEGAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO Y SUS DERIVADOS.**

**Iniciado por el Diputado Juan Denett**

**401/19.- "CRÉASE EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MINERÍA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA O EL ORGANISMO QUE EN EL FUTURO LA REEMPLACE, EL REGISTRO PÚBLICO DE PROVEEDORES DE EMPRESAS MINERAS (RE.P.P.E.M), EL QUE TENDRÁ CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y OBLIGATORIO".- (Rescatado por la Comisión para tratamiento por el año 2021).**

**RESOLUCIÓN**

**Iniciado por el Diputado Carlos Marsilli**

**275/20.- "INSTAR AL P. E. P., QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MINERÍA, INFORME SOBRE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE MINERA "LA ALUMBRERA" Y CONTROLES REALIZADOS POR LA MISMA (digital)**

SECRETARIA PARLAMENTARIA  
Nota N° 077/2022  
Entró: 23-05-2022 Hs: 09:50  
Salíó: \_\_\_\_\_ Hs: \_\_\_\_\_  
A: \_\_\_\_\_ Folios: (a)  
Recibido por: \_\_\_\_\_

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. GUILLERMO MARENCO  
PRESIDENTE  
COMISION DE MINERIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



DIPUTADOS  
CATAMARCA

DIRECCIÓN DE COMISIONES



San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de Mayo de 2022

Nota I.D.C. N° 047/22

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO  
DR. FEDERERICO GEREZ  
SU DESPACHO:

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al pleno del cuerpo, a los efectos de informar que esta comisión de **LESGILACION SOCIAL Y DEL TRABAJO** en conformidad a lo dispuesto en el art. 64 del Reglamento Interno de esta Cámara resolvió reservar para tratamiento, por un Periodo Parlamentario más, los **Expte. 813/20, 687/20, 306/20, 373/20, 470/20, 741/20, 809/20, 843/20, 185/20 Y 483/20** que según anexo se adjuntan a la misma.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

### NÓMINA DE PROYECTOS PARA RESCATAR

## LEY

#### Iniciado por la Diputada Adriana Díaz

**813/20.-** REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO.

#### Iniciado por el Diputado Alejandro Páez

**687/20.-** CREAR UN SISTEMA EXCEPCIONAL DE LICENCIA PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, TENDIENTE A FAVORECER QUE LOS MISMOS SE PRACTIQUEN ESTUDIOS PARA LA PREVENCIÓN Y/O DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER.

#### Iniciado por la Diputada Cecilia Guerrero García

**306/20.-** TELETRABAJO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

**865/20.-** IMPEDIMENTOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO PARA INGRESAR O PERMANECER COMO FUNCIONARIOS O AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y DERECHO DE ACCESO DE LA VICTIMA DE VIOLENCIA AL EMPLEO PUBLICO.

#### Iniciado por la Diputada Mónica Zalazar

**373/20.-** CREASE UN REGISTRO DE VOLUNTARIADO DE APOYO PERMANENTE (VAP)

**470/20.-** INCLÚYASE AL PERSONAL DE LOS HOGARES ESCUELAS DE LA PROVINCIA DENTRO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIONES PARA DOCENTES DE ZONA DE FRONTERA Y ESCUELAS ESPECIALES, DISPUESTO MEDIANTE DECRETO N° 538/75 Y DECRETO NACIONAL N° 137/05.





DIRECCIÓN DE COMISIONES

**741/20.-** COBERTURA POR MEDIO DE UNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA **(Compartido con la comisión de Hacienda y Finanzas).**

**809/20.-** ESTABLECER UN RÉGIMEN ESPECIAL DE LICENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL, ÓRGANOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS, ENTIDADES AUTÁRQUICAS, Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.



**Iniciado por la Diputada Natalia Saseta**

**843/20.-** SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD VULNERABLE.

**Iniciado por la Diputada Paola Fedeli**

**185/20.-** RÉGIMEN DE LICENCIA POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y ADOPCIÓN DE HIJOS A AGENTES QUE SE DESEMPEÑEN EN LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL.

**Iniciado por la Diputada Verónica Mercado**

**483/20.-** CREASE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑEN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA EN TODOS SUS NIVELES Y JERARQUÍAS EN LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL.

CAMARA DE DIPUTADOS DIRECCION DE COMISIONES	
NOTA N° 047/22	LETRA: -
ENTRO: -	HS.: -
SALIO: Se parlamt	HS.: 10:46 -
A: -	FOLIOS: (2)
RECIBIDO POR:	

*Natalia Andrea Sorio*  
Diputada Provincial  
Presidenta de la  
Comisión

*Esther Victoria Barrionuevo*  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TADUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota N° 082/2022	Letra: -
Entro: 24-05-2022	HS.: 12:15
Salio: -	HS.: -
A: -	FOLIOS: -
Recibido por: <i>[Signature]</i>	

San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de junio de 2022.



**PRESIDENCIA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

**Dra. MARIA CECILIA GUERRERO**

**Su Despacho:**

Quien suscribe, Diputada Provincial Claudia Paladino, tengo el agrado de dirigirse a ud. a los efectos de solicitarle, que ponga a consideración del cuerpo, mi renuncia de carácter indeclinable, a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, en conformidad a lo prescrito en el artículo 56 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.

**Dra. CLAUDIA PALLADINO**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS

**ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO**  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TACUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de mayo de 2022.-



SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA  
DRA. CECILIA GUERRERO GARCÍA  
SU DESPACHO:

Quien suscribe, Dr. Martín A. Miranda, en mi carácter de Subsecretario Administrativo, me dirijo a usted y por su digno intermedio a la Excelentísima Cámara de Diputados de la Provincia, a los fines de presentar mi formal renuncia al cargo de Subsecretario Administrativo, con el que fuera honrado y designado el día 10 de diciembre del año 2021.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

CAMARA DE DIPUTADOS	
AREA DE ENTRADAS	
PRESIDENCIA	
Entrada	Salida
30	
MAYO	
2022	
08:46	
1	
Nochebuena	

Dr. Martín Ariel Miranda  
Subsecretario Administrativo  
Cámara de Diputados

ESTHER VICTORIA BARRIUÉ  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS





Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 MAY 2022

**V I S T O:**

El EX-2022-00017136- -HCDCAT-DSPP\*PCDC- iniciado por el Sr. MARTIN ARIEL MIRANDA, - S/ "RENUNCIA AL CARGO", y;

**CONSIDERANDO:**

Que a orden 02, COPDI-2022-00017136-HCDCAT-DSPP\*PCDC- obra nota emitida por el Sr. Martin Ariel Miranda, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Subsecretario Administrativo de esta Cámara de Diputados.

Que a orden 06, DOCPE-2022-00017333-HCDCAT-DVLS\*SA- se anexa informe emitido por la División de Legajos y Seguros de esta Cámara, dando cuenta sobre la situación de revista del Sr. Martin Ariel Miranda.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
AD-REFERENDUM DEL CUERPO  
DECRETA**

**ARTICULO 1°:** ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. MIRANDA, MARTIN ARIEL, D.N.I. N° 25.302.139, en el cargo de Subsecretario Administrativo, a partir del 29 de mayo del año 2022, por los motivos expuestos en el exordio. -----

**ARTICULO 2°:** PUBLÍQUESE el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 1.1.2.-----

**ARTICULO 3°:** TOMEN conocimiento a sus efectos: Los Sres. Diputados Provinciales, la Secretaría Parlamentaria y las Direcciones de Administración y Contaduría, de Despacho Administrativo, de Liquidación de Haberes, de Informática, de Administración de Personal y de Tesorería; NOTIFIQUESE, cumplido, ARCHÍVESE. -----

FR
EA

**DECRETO P.C.D.A. N° 0342**

*[Signature]*  
C.P.N. AGUIRRE PATRICIO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*[Signature]*  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS

San Fernando del Valle de 01 de Junio de 2022, 31 de mayo de 2022.



**PRESIDENCIA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

**Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA**

**Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme de usted, a los fines de comunicar los expedientes con despacho de comisión que no tuvieron tratamiento y, según el plazo estipulado por el artículo 64 del Reglamento Interno se giran a archivo, informe que se detalla por anexo adjunto.

  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

  
DR. CARLOS FEDERICO GEREZ  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

San Fernando del Valle de 01 de Junio de 2022, 31 de mayo de 2022.



**PRESIDENCIA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

**Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA**

**Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme de usted, a los fines de comunicar los expedientes con despacho de comisión que no tuvieron tratamiento y, según el plazo estipulado por el artículo 64 del Reglamento Interno se giran a archivo, informe que se detalla por anexo adjunto.

  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TADUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

  
DR. CARLOS FEDERICO GEREZ  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



**ANEXO**  
**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN PARA**  
**ARCHIVO**

01

**Expte.: 117-2016**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Paola Bazán.

Extracto: Creación en el ámbito de la Legislatura Provincial de la Comisión Bicameral de evaluación y designación del Defensor de los Derechos de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Catamarca y dos Defensores Adjuntos, conforme lo establece la Ley N° 5. 357 de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Despacho: DU 058/16; Distribuido: 28/07/16, Vencimiento: 05/08/16

Comisión: Niñez, Adolescencia y Familia

02

**Expte.: 202-2016**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadores: Diputados: Noelia Paola Fedeli- M/C Marita Colombo- M/C Ramón Horacio Sierralta- M/C Rubén Manzi- Analía Brizuela- M/C Marisa Nóbrega- M/C Sergio Alejandro Saracho.

Extracto: Manifiestar el agrado al Ejecutivo Nacional, la pronta Reglamentación de la Ley N° 27.130 de Prevención Nacional del Suicidio, a los fines de que la provincia de Catamarca puede adherir a la presente con celeridad.

Despacho: DU 180/16; Distribuido: 22/11/16, Vencimiento: 30/11/16

Comisión: Salud Pública.

03

**Expte.: 038-2015**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Alcira del Valle Moreno

Extracto: Establézcase en baños y/o toilette de todos los establecimientos públicos y/o privados de concurrencia pública, sea obligatorio advertir mediante señalética adecuada y en zona perfectamente visible, la leyenda haciendo alusión al uso responsable del agua potable.

Despacho: DU 184/16; Distribuido: 22/11/16, Vencimiento: 30/11/16

Comisión: Obras y Servicios Públicos.

04

**Expte.: 069-2016**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Sergio Alejandro Saracho

Extracto: Creación de un puesto caminero sobre la Ruta Provincial N° 46 a la altura de Km 17 en el departamento Pomán.

Despacho: DU 186/16; Distribuido: 22/11/16, Vencimiento: 30/11/16

Comisión: Obras y Servicios Públicos

05

**Expte.: 054-2015**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C María Macarena Herrera.

Extracto: Adhesión de la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.923 - Telefonía Móvil y la comercialización de equipos compatibles con Ortesis y Prótesis Auditivas para Personas Hipoacúsicas.

Despacho: DU 188/16; Distribuido: 22/11/16, Vencimiento: 30/11/16

Comisión: Salud Pública- Legislación General

06

**Expte.: 137-2016**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Eduardo Rosendo Pastoriza.



Extracto: Necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial ejecute y finalice la Obra de Ampliación y Refacción del Establecimiento Educativo Escuela N° 84 Pbro. Manuel A. Acevedo del Barrio Artaza de la ciudad de Belén, provincia de Catamarca.

Despacho: DU 195/16; Distribuido: 22/11/16; Vencimiento: 30/11/16

Comisión: Obras y Servicios Públicos

07

**Expte.: 373-2016**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Rubén Manzi.

Extracto: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que por el intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos considera la factibilidad de crear en la provincia de Catamarca, una Delegación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

Despacho: DU 210/16; Distribuido: 25/11/16; Vencimiento: 05/12/16

Comisión: Derechos Humanos y de Género

08

**Expte.: 180-2015**

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores (Senador Ricardo Castellanos)

Extracto: Creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia, como así también su instalación en todos los Departamentos de la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 212/16; Distribuido: 29/11/16; Vencimiento: 06/12/16

Comisión: Legislación General

09

**Expte.: 183-2016**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada M/C Claudia Vera

Extracto: Modificación a la Ley N° 5062 de Registro de Deudores Alimentarios.

Despacho: DU 216/16; Distribuido: 29/11/16; Vencimiento: 06/12/16

Comisión: Legislación General

10

**Expte.: 213-2016**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada M/C María Macarena Herrera

Extracto: Creación del Régimen Legal para grandes superficies comerciales en la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 218/16; Distribuido: 29/11/16; Vencimiento: 06/12/16

Comisión: Legislación General

11

**Expte.: 125-2016**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Nicolás Fernando Verón

Extracto: Inclusión y el buen trato en el ámbito laboral para personas con discapacidad.

Despacho: DU 228/16; Distribuido: 01/12/16; Vencimiento: 12/12/16

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

12

**Expte.: 129-2015**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Raúl Esteban Giné

Extracto: Modificación de la Ley N° 5067- Régimen de Retiro Voluntario Asegurado para el personal de la administración pública.

Despacho: DU 229/16; Distribuido: 01/12/16; Vencimiento: 12/12/16

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

13

**Expte.: 050-2016**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada M/C Alcira del Valle Moreno

Extracto: Creación de la Escuela Pública Regional de Orfebrería en la ciudad de Andalgalá.

Despacho: DU 232/16; Distribuido: 01/12/16; Vencimiento: 12/12/16

Comisión: Cultura y Educación

14

**Expte.: 226-2016**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada M/C Alcira Del Valle Moreno

Extracto: Transferencia de inmueble donde funciona el Museo Arqueológico Provincial Samuel Alejandro Lafone Quevedo, a favor de la Secretaria de Estado de Cultura, con la obligación de que el inmueble siga afectado al funcionamiento de dicho museo.

Despacho: DU 234/16; Distribuido: 01/12/16; Vencimiento: 12/12/16

Comisión: Cultura y Educación

15

**Expte.: 183-2015**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Simón Hernández

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario el libro "Oferta Educativa para la Capacitación y Formación Laboral", autoría de la Lic. Susana Ester Nieto.

Despacho: DU 244/16; Distribuido: 07/12/16; Vencimiento: 16/12/16

Comisión: Cultura y Educación

16

**Expte.: 014-2017**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada M/C María Macarena Herrera

Extracto: Declarar de Interés Parlamentario la Difusión de la Vida de Santa Gianna Beretta Molla en la Provincia, a cargo del Grupo Nueva Alianza Catamarca.

Despacho: DU 005/17; Distribuido: 17/05/17; Vencimiento: 24/05/17.

Comisión: Cultura y educación.

17

**Expte.: 053-2017**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Nicolás Fernando Verón

Extracto: Créase un Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario, en las escuelas públicas de la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 007/17; Distribuido: 17/05/17; Vencimiento: 24/05/17

Comisión: Cultura y Educación.

18

**Expte.: 008-2017**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Simón Hernández

Extracto: Declarar Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia de Catamarca al archivo del diario La Unión, fundado el 30 de agosto de 1928.

Despacho: DU 009/17; Distribuido: 17/05/17; Vencimiento: 24/05/17

Comisión: Cultura y Educación.

19

**Expte.: 400-2016**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Paola Fedeli

Extracto: Declárese la Adhesión a la Conmemoración del Día Internacional para la Tolerancia.

Despacho: DU 096/17; Distribuido: 26/09/17; Vencimiento: 03/10/17

Comisión: Peticiones y Poderes

20

**Expte.: 215-2017**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C José Luis Martínez

Extracto: Declarar Patrimonio Cultural, Histórico, Paisajístico y Turístico de la provincia de Catamarca a la Cuesta del Portezuelo, ubicada en la localidad de El Portezuelo, departamento Valle Viejo.

Despacho: DU 098/17; Distribuido: 04/10/17, Vencimiento: 11/10/17

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

21

**Expte.: 425-2016**

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores: Senador Juan M. Cordero Varela

Extracto: Un Escudo para cada Departamento.

Despacho: DU 110/17; Distribuido: 30/10/17, Vencimiento: 07/11/17

Comisión: Cultura y Educación

22

**Expte.:456-2016**

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores: Senador M/C Jorge Manuel Moreno

Extracto: Creación del Festival “Catamarca le canta al País” a realizarse en el Anfiteatro Natural de El Jumeal, entre los meses de enero y febrero de cada año.

Despacho: DU 111/17; Distribuido: 06/11/17, Vencimiento: 13/11/17

Comisión: Cultura y Educación

23

**Expte.: 094-2016**

Proyecto de Ley

Iniciador: Bloque Participación Plural

Extracto: Crear en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Catamarca, la Comisión Bicameral, para la fiscalización y seguimiento del Plan de Cierre de la Empresa Minera la Alumbreira, en el yacimiento Bajo la Alumbreira.

Despacho: DU 116/17; Distribuido: 07/11/17; Vencimiento: 14/11/17

Comisión: Minería

24

**Expte.:399-2016**

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores - Senadores: M/C Ramón Figueroa Castellanos, M/C José Daniel Saadi

Extracto: Creación de un programa destinado a la construcción y adjudicación de viviendas para los Profesionales de la Salud que se radiquen en el interior Provincial.

Despacho: DU 131/17; Distribuido: 22/11/17; Vencimiento: 29/11/17

Comisión: Obras y Servicios Públicos

25

**Expte.: 209-2017**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Rubén Manzi

Extracto: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.324 que tiene por objeto el Régimen de Promoción de Pueblos Rurales Turísticos.

Despacho: DU 007/18; Distribuido: 22/05/18; Vencimiento: 30/05/18

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte

26

**Expte.:078-2017**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Silvana Carrizo

Extracto: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.098, “Régimen de Promoción de los Clubes de Barrios y de Pueblo”.

Despacho: DU 019/18; Distribuido: 05/06/18; Vencimiento: 12/06/18

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

27

**Expte.:178-2018**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Rubén Manzi

Extracto: Dirigirse al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, para solicitar se sirva arbitrar todas las medidas administrativas pertinentes para que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), proceda a agilizar las gestiones inherentes a la inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (ReNaCi), la personería jurídica de las Comunidades Indígenas de la provincia de Catamarca que, hayan iniciado sus trámites en este Instituto.

Despacho: DU 022/18; Distribuido: 06/06/18; Vencimiento: 13/06/18

Comisión: Derechos Humanos y de Género

28

Expte.: 066-2018

Proyecto de Decreto

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Créase el programa de “Pausas Activas” en el ámbito de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo es generar conciencia en los empleados sobre la importancia de tener hábitos saludables dentro de la jornada laboral y la vida personal.

Despacho: DU 070/18; Distribuido: 12/07/18; Vencimiento: 19/07/18

Comisión: Salud Pública

29

Expte.: 295-2016

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores - Senador M/C José Cristóbal Liquin

Extracto: Otorgar la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia, de carácter póstumo, a Walter Olmos, por la trayectoria desarrollada en el campo de la cultura, en el género cuarteto.

Despacho: DU 074/18; Distribuido: 31/07/18; Vencimiento: 07/08/18

Comisión: Peticiones y Poderes

30

Expte.: 336-2017

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Rubén Manzi

Extracto: Adherir la Provincia de Catamarca, a la Ley Nacional N° 27.231 Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola.

Despacho: DU 093/18; Distribuido: 23/08/18; Vencimiento: 30/08/18

Comisión: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente

31

Expte.: 003-2017

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Hugo Navarro

Extracto: Prohibición de uso particular, fabricación, tenencia, transporte o comercialización de elementos de pirotecnia y/o artificiales pirotécnicos, cohetería y de todo otro producto que provoquen efectos auditivos.

Despacho: DU 112/18; Distribuido: 11/09/18; Vencimiento: 18/09/18

Comisión: Salud Pública

32

Expte.:345-2018

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Hugo Navarro

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Cultural el libro “Nueva Coneta, un pueblo diferente”, autoría de la Profesora Mónica Alejandra Olivera.

Despacho: DU 117/18; Distribuido: 17/09/18; Vencimiento: 24/09/18

Comisión: Peticiones y Poderes

33

Expte.:016-2017

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada M/C María Macarena Herrera

Extracto: Identificaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de la Provincia de Catamarca.

Despacho: DU 123/18; Distribuido: 18/09/18; Vencimiento: 25/09/18



Comisión: Legislación General

34

**Expte.: 271-2017**

*Proyecto de Ley con Media Sanción*

Iniciador: Cámara de Senadores - Senadora M/C María Patricia Sánchez de Polti

Extracto: Incluir al paraje “El Suncho”, del departamento La Paz, dentro del circuito turístico religioso provincial.

Despacho: DU 134/18; Distribuido: 26/09/18; Vencimiento: 03/10/18

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte

35

**Expte.:153-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Juan Carlos Rojas

Extracto: Declárese el más profundo anhelo de este Cuerpo, de que la Cámara de Senadores de la Provincia otorgue pronto tratamiento y sanción definitiva al Proyecto de Ley que establece el Protocolo Interinstitucional de actuación para la intervención eficaz en casos de Abuso Sexual Infantil.

Despacho: DU 136/18; Distribuido: 26/09/18, Vencimiento: 03/10/18

Comisión: Niñez, Adolescencia y Familia.

36

**Expte.: 017-2017**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C María Macarena Herrera

Extracto: Creación del Registro Único de Casos de Violencia Contra la Mujer de la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 146/18; Distribuido: 01/10/18; Vencimiento: 08/10/18

Comisión: Derechos Humanos y de Género

37

**Expte.: 351-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario “La vuelta al mundo en bicicleta por los objetivos de desarrollo sostenible”.

Despacho: DU 151/18; Distribuido: 05/10/18, Vencimiento: 12/10/18

Comisión: Cultura y Educación

38 (Unificado)

**Expte.: 124-2016**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Nicolás Fernando Verón

Extracto: Licencias por Violencia de Género.

**Expte.: 266-2016**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Paola Bazán.

Extracto: Promueve la Licencia por violencia de género.

**Expte.:477-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciadores: Diputados M/C Paola Bazán; M/C Rubén Herrera

Extracto: Otorgar una Licencia Especial para Víctimas de Violencia Familiar o de Género, con goce íntegro de haberes, en el ámbito público y privado de la provincia de Catamarca, para quienes resultaren víctimas de violencia familiar o de género.

Despacho: DU 156/18; Distribuido: 05/10/18; Vencimiento: 12/10/18

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

39

**Expte.:513-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García

Extracto: Instituir al 7 de septiembre de cada año como “Día Provincial de Prevención de Desastres Sísmicos”.



Despacho: DU 158/18; Distribuido: 09/10/18; Vencimiento: 17/10/18  
Comisión: Legislación General

40

**Expte.:032-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Paola Bazán

Extracto: Creación del Programa: La Legislatura y la Escuela.

Despacho: DU 171/18; Distribuido: 17/10/18; Vencimiento: 24/10/18

Comisión: Cultura y Educación

41

**Expte.:084-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez.

Extracto: Incorpórase dentro de la currícula de los niveles primario y secundario contenidos referidos al conocimiento sobre actividad minera.

Despacho: DU 173/18; Distribuido: 22/10/18; Vencimiento: 29/10/18

Comisión: Cultura y Educación

42

**Expte.:462-2018**

*Proyecto de Decreto*

Iniciador: Diputado M/C Sergio Alejandro Saracho

Extracto: Institúyase en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el “Premio Anual Fray Mamerto Esquiú”, a los mejores promedios de alumnos de 6to. Año perteneciente a las distintas escuelas públicas de nivel medio de la Provincia.

Despacho: DU 179/18; Distribuido: 22/10/18; Vencimiento: 29/10/18

Comisión: Cultura y Educación.

43

**Expte.:283-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada M/C Paola Bazán

Extracto: Declarar de Interés Parlamentario la presentación del libro denominado “El Espartano” de autoría del joven Antonio Rodríguez Bolillo.

Despacho: DU 181/18; Distribuido: 22/10/18; Vencimiento: 29/10/18

Comisión: Cultura y Educación

44

**Expte.:553-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Luis Daniel Lavatelli

Extracto: Declárase Patrimonio Cultural e Histórico al Archivo del Diario La Unión y de la Linotipia.

Despacho: DU 184/18; Distribuido: 23/10/18; Vencimiento: 30/10/18

Comisión: Peticiones y Poderes

45

**Expte.: 461-2016**

*Proyecto de Ley con Media Sanción*

Iniciador: Cámara de Senadores – Senador: M/C Jorge Manuel Moreno

Extracto: Modificación de los Artículos 145° y 155° de la Ley N° 5022- Código Tributario.

Despacho: DU 197/18; Distribuido: 30/10/18; Vencimiento: 06/11/18

Comisión: Hacienda y finanzas

46

**Expte.: 029-2017**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Juana Fernández

Extracto: Créase en el ámbito del Poder Legislativo la Comisión Bicameral Permanente Anticorrupción.



Despacho: DU 198/18; Distribuido: 30/10/18; Vencimiento: 06/11/18  
Comisión: Legislación General

47

**Expte.:609-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario el 22 de Octubre -Día Nacional del Derecho a la Identidad.

Despacho: DU 203/18; Distribuido: 06/11/18, Vencimiento: 13/11/18

Comisión: Peticiones y Poderes

48

**Expte.: 667-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Maximiliano Rivera Villalba

Extracto: Instálase en las principales rutas y accesos a las cabeceras departamentales, carteles que expresen enunciados que salvaguarden la identidad cultural e histórica de la Provincia.

Despacho: DU 232/18; Distribuido: 27/11/18, Vencimiento: 04/12/18

Comisión: Cultura y Educación

49

**Expte.:068-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Adoptase como Himno Cultural de la Provincia de Catamarca, a la obra musical “Paisaje de Catamarca”( Zamba), de autoría en letra y música del compositor Polo Giménez .

Despacho: DU 233/18; Distribuido: 27/11/18; Vencimiento: 04/12/18

Comisión: Cultura y Educación.

50

**Expte.:703-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Jorge Gustavo Sosa

Extracto: Declárese su beneplácito y reconocimiento a “Don Leopoldo Nicolás Romero”, por su extensa y destacada trayectoria en el periodismo deportivo, en nuestra provincia de Catamarca.

Despacho: DU 244/18; Distribuido: 17/12/18, Vencimiento: 24/12/18

Comisión: Peticiones y Poderes

51

**Expte.: 165-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y exprese el reconocimiento de esta Cámara de Diputados a la Señorita Ruth Reinoso, ganadora del 1º Premio de la Feria Internacional de la Artesanía, llevada a cabo en la ciudad de Paysandú, Uruguay.

Despacho: DU 008/19; Distribuido: 21/05/19; Vencimiento: 28/05/19

Comisión: Peticiones y Poderes

52

**Expte.:199-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Bloque FPV-Partido Justicialista

Extracto: Impónese el nombre de “Eva Perón” al Hogar Escuela N° 601 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en homenaje a su fundadora, al cumplirse los 100 años de su natalicio.-

Despacho: DU 011/19; Distribuido: 22/05/19; Vencimiento: 29/05/19

Comisión: Cultura y Educación

53

**Expte.: 216-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Armando Zavaleta

Extracto: Establecer incompatibilidad del funcionario o empleado para ocupar otra función en la Administración Pública.

Despacho: DU 027/19; Distribuido: 26/06/19; Vencimiento: 03/07/19

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

54

**Expte.: 432-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Créase el Sistema Provincial de Restituido del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico diseminados en la totalidad del territorio Argentino.

Despacho: DU 033/19; Distribuido: 10/07/19; Vencimiento: 17/07/19

Comisión: Cultura y Educación

55

**Expte.: 128-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Adhiérase la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.043 que declara el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presenten trastornos de espectro autista (TEA).-

Despacho: DU 034/19; Distribuido: 10/07/19; Vencimiento: 17/07/19

Comisión: Cultura y Educación

56

**Expte.:321-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Fernando Jalil

Extracto: Modifíquese la denominación de la Sala de Sesiones, por el nombre de "Venerable Fray Mamerto Esquiú".

Despacho: DU 046/19; Distribuido: 02/08/19; Vencimiento: 09/08/19

Comisión: Cultura y Educación

57

**Expte.:315-2017**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Paola Fedeli

Extracto: Fomento y Apoyo a las Bibliotecas Populares.

Despacho: DU 047/19; Distribuido: 02/08/19; Vencimiento: 09/08/19

Comisión: Cultura y Educación

58

**Expte.:320-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el conjunto de políticas públicas destinadas a promover el cooperativismo y el mutualismo a través de la facilitación y otorgamiento de matrículas, capacitación y subsidios del Programa de Fortalecimiento Cooperativo (Pro.Fo.Co.).

Despacho: DU 052/19; Distribuido: 14/08/19; Vencimiento: 22/08/19

Comisión: Cultura y Educación

59

**Expte.:204-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Rubén Manzi

Extracto: Declarar el beneplácito de esta Cámara de Diputados por la identificación de los restos del Sargento Primero Mario Antonio Cisneros, catamarqueño comando instructor del Arma de Artillería del Ejército Argentino.

Despacho: DU 054/19; Distribuido: 14/08/19; Vencimiento: 22/08/19

Comisión: Cultura y Educación.



60

**Expte.: 702-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Paola Bazán

Extracto: Adhiérase la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.878 que Instituye el 19 de Septiembre, de cada año, como Día nacional del Joven Empresario.

Despacho: DU 066/19; Distribuido: 10/09/19; Vencimiento: 17/09/19

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

61

**Expte.:729-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli

Extracto: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.360, que aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Despacho: DU 071/19; Distribuido: 24/09/19; Vencimiento: 01/10/19

Comisión: Derechos Humanos y de Género

62

**Expte.:084-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadores: Diputados Enrique Cesarini; M/C Carlos Molina Olveira

Extracto: Expresar el profundo beneplácito de este Cuerpo por la inclusión de nuestro país en la iniciativa Spotlight de la Organización de las Naciones Unidas.

Despacho: DU 072/19; Distribuido: 24/09/19; Vencimiento: 01/10/19

Comisión: Derechos Humanos y de Género

63

**Expte.:258-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadores: Diputados Juan José Denett; Analía Brizuela

Extracto: Expresar el anhelo de esta Cámara de Diputados, que los municipios de nuestra Provincia creen un área específica de Defensa Civil Municipal.

Despacho: DU 075/19; Distribuido: 27/09/19; Vencimiento: 04/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

64

**Expte.:387-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el libro “Tras la Huella Socialista en La Rioja y Catamarca” de Alfredo Luis Cecchi.-

Despacho: DU 077/19; Distribuido: 27/09/19; Vencimiento: 04/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

65

**Expte.:490-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado Hugo Daniel Ávila

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario a la banda “Grupo Alternativa” dado sus años de trayectoria y representación que le da a la Provincia.

Despacho: DU 082/19; Distribuido: 27/09/19; Vencimiento: 04/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

66

**Expte.:518-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Rubén Manzi

Extracto: Expresar el reconocimiento y beneplácito de esta Cámara a la Cantante Lírica Ivana Ledesma por haber recibido el Premio “Alejandro Cordero”.

Despacho: DU 084/19; Distribuido: 27/09/19; Vencimiento: 04/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

67

**Expte.:346-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario la intervención del catamarqueño Julián Alejandro Saseta López, durante un incendio domiciliario sucedido en la ciudad de Zaragoza, España.

Despacho: DU 085/19; Distribuido: 27/09/19; Vencimiento: 04/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

68

**Expte.:430-2018**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputada M/C Paola Bazán

Extracto: Créase la Pagina Web y Aplicación Oficial de la Red de Mercado Social.

Despacho: DU 098/19; Distribuido: 07/10/19; Vencimiento: 15/10/19

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deportes

69

**Expte.:714-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario la Clínica Musical realizada por el reconocido investigador y multinstrumentista Leopoldo Deza.

Despacho: DU 100/19; Distribuido: 08/10/19; Vencimiento: 16/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

70

**Expte.:135-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario todas las iniciativas que contribuyan a la creación, aporte y desarrollo de profesionales e instituciones que trabajan con sistemas operativos abiertos, en orden a democratizar el uso de las tecnologías de la comunicación.

Despacho: DU 101/19; Distribuido: 08/10/19; Vencimiento: 16/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

71

**Expte.:277-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, la versión del Himno Nacional Argentino denominada "Concierto Andino", registrada en el Campo de Piedra Pómez y en la Laguna de La Alumbreira, por los ingresantes de la Orquesta Andina "Sayani", bajo la dirección del músico catamarqueño Juan Ignacio Molina.

Despacho: DU 106/19; Distribuido: 08/10/19; Vencimiento: 16/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

72

**Expte.:664-2018**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario y Cultural el libro "Antología" presentado en el marco del Tercer Encuentro Interprovincial de Narrativa Popular y Poesía del Noroeste.

Despacho: DU 107/19; Distribuido: 08/10/19; Vencimiento: 16/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

73

**Expte.249-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Ramón Horacio Sierralta

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el record mundial alcanzado por la Srta. Vania Malen Vázquez, siendo la montañista más joven en ascender a una montaña de más de 6.000 metros.



Despacho: DU 109/19; Distribuido: 08/10/19, Vencimiento: 16/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

74

**Expte.:096-2019**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la totalidad de las acciones del Estado y de la Sociedad Civil en orden a prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia.

Despacho: DU 110/19; Distribuido: 08/10/19, Vencimiento: 16/10/19

Comisión: Peticiones y Poderes

75

**Expte.:484-2019**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García

Extracto: Prioridad a favor de Catamarca Minera y Energética Sociedad del Estado (CAMYEN S.E.) en la inscripción de la titularidad de yacimientos mineros cuya concesión fueran declarada caducas.

Despacho: DU 131/19; Distribuido: 26/11/19, Vencimiento: 03/12/19

Comisión: Minería

76

**Expte.:313-2019**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada (M/C) Verónica Rodríguez Calascibetta

Extracto: Prevención de enfermedades Zoonóticas en personas a través del control de animales domésticos, domésticos callejeros y animales de producción, y fomentar su tenencia responsable.

Despacho: DU 136/19; Distribuido: 27/11/19, Vencimiento: 04/12/19

Comisión: Salud Pública

77

**Expte.:143-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez

Extracto: Declárase el beneplácito a la construcción del Hospital Monovalente Respiratorio “Carlos Malbrán”, ubicado en el Centro de Integración e Identidad Ciudadana (CIIC).

Despacho: DU 018/20; Distribuido: 18/05/20, Vencimiento: 26/05/20

Comisión: Salud Pública

78

**Expte.:325-2019**

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores (Senador Julio Ernesto Maza)

Extracto: Estrategia Provincial de Construcción Sustentable.

Despacho: DU 030/20; Distribuido: 26/05/20, Vencimiento: 02/06/20

Comisión: Obras y Servicios Públicos

79

**Expte.:134-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la iniciativa llevada a cabo por las y los alumnos de Sexto Año, modalidad “Humanidades Primera” de la Escuela “Gobernador José Cubas”, la cual consistió en realizar la primera presentación de buzos virtual, en el marco de la pandemia del Covid-19.

Despacho: DU 032/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Cultura y Educación

80

**Expte.:074-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Expresar el Beneplácito por la Reinauguración del Salón “Mujeres Argentinas del Bicentenario”.

Despacho: DU 034/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Cultura y Educación

81

**Expte.:715-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárese el más enérgico repudio a la decisión de desechar en contenedores de basura, ubicados en el edificio del Ministerio de Educación de la Nación, cientos de libros del Plan Nacional de Lectura y del Programa Educación y Memoria.

Despacho: DU 035/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Cultura y Educación

82

**Expte.:002-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la trayectoria artística del Sr. Nerio Antonio Casimiro.

Despacho: DU 037/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Cultura y Educación

83

**Expte.:067-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Cultural y Educativo, La XXVII Edición de la Fiesta Provincial de Teatro, en Homenaje al Poeta, Escritor y Dramaturgo, Jorge Paolantonio.

Despacho: DU 038/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Cultura y Educación

84

**Expte.:001-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la trayectoria artística del Sr. Fernando Agustín Díaz.

Despacho: DU 039/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Cultura y Educación

85

**Expte.:113-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Cultural y Educativo la aprobación de la Comisión de Teólogos del Vaticano, orden a la promoción de la Beatificación del Venerable Fray Mamerto Esquiú.

Despacho: DU 040/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Cultura y Educación

86

**Expte.:233-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Verónica Rodríguez Calascibetta

Extracto: Establecer el 13 de noviembre de cada año como Día Provincial de la Lucha contra el Grooming.

Despacho: DU 042/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20

Comisión: Niñez, Adolescencia y Familia

87

**Expte.:749-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Institúyase en el calendario escolar de la Provincia de Catamarca, al 27 de septiembre de cada año como Día de los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes.

Despacho: DU 043/20; Distribuido: 27/05/20, Vencimiento: 03/06/20





Comisión: Niñez, Adolescencia y Familia

88

**Expte.:123-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Declárase la profunda preocupación y repudio de este Cuerpo por la discriminación hacia los profesionales de la Salud que atienden casos de COVID-19, dentro de sus áreas de trabajo.

Despacho: DU 052/20; Distribuido: 02/06/20, Vencimiento: 09/06/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

89

**Expte.:731-2019**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y exprésese el Reconocimiento de esta Cámara de Diputados a los alumnos de 6to año del Nivel Primario de la Escuela Provincial N° 221 "Provincia de Jujuy".

Despacho: DU 060/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

90

**Expte.:037-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia".

Despacho: DU 061/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

91

**Expte.:300-2019**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el 34° Aniversario de la fundación del Instituto de Educación Superior de Belén, ubicado en la calle General Roca del departamento de Belén.-

Despacho: DU 062/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

92

**Expte.:040-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Legislativo, Educativo y Cultural la muestra fotográfica "Hombres Pájaros del Manchao" del artista Ariel Pacheco, que se exhibe en el Congreso de la Nación.

Despacho: DU 063/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

93

**Expte.:080-2020**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Maximiliano Rivera Villalba

Extracto: Impónese el nombre de Daniel Alberto "Cata" Díaz al Polideportivo de las 920 viviendas.

Despacho: DU 065/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

94

**Expte.:003-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez

Extracto: Declárase el más profundo anhelo de este Cuerpo, de que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los mecanismos pertinentes para incluir a los pequeños productores locales dentro de los canales de comercialización para la economía social del "Plan Argentina Contra el Hambre".

Despacho: DU 068/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20



Comisión: Peticiones y Poderes

95

**Expte.:036-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el “70° Aniversario del Club Atlético Independiente de San Antonio”.

Despacho: DU 069/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

96

**Expte.:075-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Deportivo el título obtenido por el joven ciclista catamarqueño Gonzalo Yapura.

Despacho: DU 070/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

97

**Expte.:655-2019**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la publicación del libro “El Fuerte de Andalgalá. Señalando el camino educativo” escrito por el Sr. Claudio Benjamín Balsa Saracho.

Despacho: DU 071/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

98

**Expte.:031-2020**

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Establécese la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres y disidencias sexuales para todas las personas que se desempeñan en la función de choferes de colectivo, remises y taxis de la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 073/20; Distribuido: 09/06/20, Vencimiento: 17/06/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

99

**Expte.:807-2019**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Deportivo el logro obtenido por el niño piloto catamarqueño Lisandro Moreyra, al consagrarse Campeón Argentino de Karting en la provincia de Buenos Aires.

Despacho: DU 075/20; Distribuido: 10/06/20, Vencimiento: 18/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

100

**Expte.:054-2019**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada M/C Verónica Rodríguez Calascibetta

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario el Mes Mundial de la Endometriosis, que se celebra en el mes de marzo, en el que se trata de difundir, informar y concienciar a la sociedad sobre la problemática a la que se enfrentan las mujeres que padecen esta enfermedad.

Despacho: DU 076/20; Distribuido: 10/06/20, Vencimiento: 18/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

101

**Expte.:301-2019**

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y contribúyase a la difusión del lema anual “Contaminación del aire”, en el día mundial del medio ambiente.

Despacho: DU 078/20; Distribuido: 10/06/20, Vencimiento: 18/06/20

Comisión: Peticiones y Poderes

102

**Expte.:285-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Verónica Rodríguez Calascibetta

Extracto: Adhiérase la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.333 que instituye el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma en adhesión al Día Mundial del Linfoma.

Despacho: DU 092/20; Distribuido: 23/06/20, Vencimiento: 30/06/20

Comisión: Salud Pública

103 (Unificado)

**Expte.:198-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado Ramón Figueroa Castellanos

Extracto: Declárase el beneplácito a la primera cirugía video laparoscópica de un pseudoquiste pancreático llevado a cabo en el Hospital Interzonal San Juan Bautista.

**Expte.:199-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Exprésase el beneplácito de este Cuerpo Legislativo, por el logro del equipo médico de cirujanos del Hospital San Juan Bautista, al realizar la primera intervención quirúrgica de pseudoquiste pancreático por vía laparoscópica, en un contexto de pandemia.

Despacho: DU 094/20; Distribuido: 23/06/20, Vencimiento: 30/06/20

Comisión: Salud Pública

104

**Expte.:251-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado Ramón Figueroa Castellanos

Extracto: Declárase el Beneplácito al equipo quirúrgico del Hospital Zonal del departamento Belén “Dr. Segundo Enrique Muñiz”, por la primera cirugía osteosíntesis con clavo endomedular de tibia.

Despacho: DU 095/20; Distribuido: 23/06/20, Vencimiento: 30/06/20

Comisión: Salud Pública

105

**Expte.:225-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Declárese Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Provincia de Catamarca al Señor Luis Leopoldo Franco, en reconocimiento a su destacada y sostenida trayectoria literaria y su invalorable aporte a la cultura provincial y nacional.

Despacho: DU 098/20; Distribuido: 23/06/20, Vencimiento: 30/06/20

Comisión: Cultura y Educación

106

**Expte.:326-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Reconocer y destacar el trabajo científico del Laboratorio Inmunova, Instituto Biológico Argentino (Biol), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán”(ANLIS), la Fundación Instituto Leloir (FIL), mAbxience, Conicet y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en la presentación de un suero hiperinmune anti-COVID-19 para inmunización pasiva.

Despacho: DU 101/20; Distribuido: 30/06/20, Vencimiento: 08/07/20

Comisión: Salud Pública

107

**Expte.:312-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la campaña de concientización y promoción sobre la donación de sangre realizada por Catamarca Rugby Club (CRC).

Despacho: DU 102/20; Distribuido: 30/06/20, Vencimiento: 08/07/20

Comisión: Salud Pública

108

Expte.:290-2019

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Establecer la Paridad de Género en las Instituciones de la Sociedad Civil, con o sin fines de lucro de conducción colegiada que requieran para su funcionamiento poseer Personería Jurídica en vigencia.

Despacho: DU 103/20; Distribuido: 30/06/20, Vencimiento: 08/07/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

109

Expte.:270-2020

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Créase el Registro de Organizaciones que Acompañan a Víctimas de Violencia de Género de la Provincia de Catamarca.

Despacho: DU 104/20; Distribuido: 30/06/20, Vencimiento: 08/07/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

110

Expte.:283-2019

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Rubén Manzi

Extracto: Adhiérase la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.653 de accesibilidad de la información en la paginas web para personas con discapacidad.

Despacho: DU 105/20; Distribuido: 30/06/20, Vencimiento: 08/07/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

111

Expte.:477-2019

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores (Senador Omar Rodolfo Noriega)

Extracto: Declarar Monumento Histórico y Cultural de la provincia de Catamarca a Las Ruinas De Túneles Férreos ubicados en la localidad de La Merced, departamento Paclín.

Despacho: DU 106/20; Distribuido: 14/07/20, Vencimiento: 21/07/20

Comisión: Cultura y Educación

112

Expte.:304-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declárase de Intereses Parlamentario el quincuagésimo aniversario de la Escuela N° 119 de la localidad de La Aguada, departamento Belén.

Despacho: DU 107/20; Distribuido: 14/07/20, Vencimiento: 21/07/20

Comisión: Cultura y Educación

113

Expte.:150-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons

Extracto: Solicitar la Creación de una comisión especial de Emergencia Sanitaria Covid-19, que permitirá abordar, y tratará con prioridad los proyectos referidos a la pandemia.

Despacho: DU 110/20; Distribuido: 14/07/20; Vencimiento: 21/07/20

Comisión: Salud Pública

114

**Expte.:711-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Armando Felipe Zavaleta.

Extracto: Declarar Área Natural Controlada el Dique el Jumeal y Tierras Publicas adyacentes y perilagos.

Despacho: DU 112/20; Distribuido: 20/07/20; Vencimiento: 27/07/20

Comisión: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente

115

**Expte.:012-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Créase el Observatorio de Violencia de Género de la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 116/20; Distribuido: 21/07/20; Vencimiento: 28/07/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

116

**Expte.:328-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárese el Beneplácito de este Cuerpo Legislativo por el Decreto de Beatificación de Fray Mamerto de la Ascensión Esquiú.

Despacho: DU 120/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

117

**Expte.:273-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario el 90º Aniversario de Hindu Basketball Club.

Despacho: DU 121/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

118

**Expte.:571-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer de la Nación Argentina.

Despacho: DU 122/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

119

**Expte.:587-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Día Nacional de la Conciencia Ambiental.

Despacho: DU 123/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

120

**Expte.:572-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario al Día Internacional de las Personas Mayores, con el objetivo de generar mayor conciencia sobre los derechos vulnerados de este grupo etario.

Despacho: DU 124/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

121

**Expte.:116-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Expresar el Beneplácito de esta Cámara por el Aniversario N° 25 de la Organización H.I.J.O.S.

Despacho: DU 125/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

122

Expte.:347-2019

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario al programa “Pasión y Folclore con Silvia Pacheco” conducido por la artista catamarqueña, que se transmite a partir del día 5 de junio del corriente año y todos los miércoles a las 22 horas por Catamarca Radio y Televisión.

Despacho: DU 126/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

123

Expte.:266-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada María Natalia Ponferrada

Extracto: Declárase el Beneplácito por la habilitación del Autocine Catamarca por iniciativa pública-privada, impulsada por el Gobierno de la Provincia.

Despacho: DU 127/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Peticiones y Poderes

124

Expte.:347-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada María Natalia Ponferrada

Extracto: Desígnase con el nombre de “Jorge Paolantonio” a la Sala Principal de la Casa de la Cultura de Catamarca de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Despacho: DU 128/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

125

Expte.:175-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Aniversario N° 69 de la Creación del CONICYT (Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Técnica).

Despacho: DU 129/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

126

Expte.:349-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Expresar la adhesión de este Cuerpo Parlamentario a la Comunicación del Concejo Deliberante de Fray Mamerto Esquiú, para celebrar la beatificación del Ilustre Fraile, en su tierra natal.

Despacho: DU 130/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

127

Expte.:353-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase el Beneplácito por el logro obtenido por alumnos del departamento Santa María en las Olimpiadas Internacional “Canguro Matemático”.

Despacho: DU 131/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

128

Expte.:384-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Educativo al “120° Aniversario de la Creación del Primer Jardín de Infantes de Catamarca”.

Despacho: DU 132/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

129

Expte.:299-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Cynthia Gambarella

Extracto: Declarar de Interés Parlamentario a la conmemoración del 200° Aniversario de fallecimiento del General Manuel Belgrano.

Despacho: DU 133/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

130

Expte.:351-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase el beneplácito de esta Cámara ante la convocatoria a los artistas a representar a nuestra provincia en la Muestra Itinerante de Fotografía (MIF) de la Región Noroeste, impulsada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en conjunto con el Consejo Regional Norte Cultura.

Despacho: DU 134/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

131

Expte.:211-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Cultural el hallazgo de vasijas funerarias perteneciente a la cultura de la Aguada, cuya antigüedad data de aproximadamente 1.000 años.

Despacho: DU 135/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

132

Expte.:352-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Cultural y Educativo el hallazgo de un antiguo montículo ceremonial prehispánico perteneciente a la cultura de la Aguada.

Despacho: DU 136/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

133

Expte.:294-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Educativo las actividades extracurriculares implementadas por el Sistema Educativo Municipal, en orden a la inclusión de alumnos en riesgo Pedagógico.

Despacho: DU 137/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

134

Expte.:291-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Cultural la puesta en marcha de la Feria Virtual de Catamarca, en la que artesanos y diseñadores pueden exponer y vender sus productos en el país y al mundo.

Despacho: DU 138/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

135

**Expte.:241-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Exprésase el beneplácito por la eficiente implementación de la plataforma de aula virtual Classroom en el Sistema Educativo Provincial y los resultados obtenidos por los sujetos del aprendizaje, en el logro de los objetivos y las metas académicas, en los procesos de construcción del conocimiento.

Despacho: DU 139/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

136

**Expte.:348-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Destacar y Reconocer la trayectoria Institucional de la Escuela Especial N° 8 “Quiero Ser Feliz” de Piedra Blanca Fray Mamerto Esquiú, al cumplirse sus 32 años de vida.

Despacho: DU 140/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

137

**Expte.:377-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario al libro “Eva Vestida de Azul. Cuentos para una Infancia Bien Construida”, de los Autores Pía Cabral e Idangel Betancourt, por constituir una valiosa propuesta para la Educación Sexual Integral (ESI).

Despacho: DU 141/20; Distribuido: 23/07/20; Vencimiento: 30/07/20

Comisión: Cultura y Educación

138

**Expte.:290-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Cultural las expresiones de promoción turística de la provincia de Catamarca, a cargo del experto en off-road y líder de X-perience Tour, José Mujica.

Despacho: DU 143/20; Distribuido: 30/07/20; Vencimiento: 06/08/20

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte

139

**Expte.:188-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Créase en el ámbito del Poder Legislativo la Comisión Bicameral, permanente de Violencia de Género, Diversidad y Trata de Personas.

Despacho: DU 150/20; Distribuido: 04/08/20; Vencimiento: 11/08/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

140

**Expte.:421-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase de Interés de ésta Honorable Cámara, la candidatura del “Museo Sitio de Memoria ESMA” como patrimonio mundial de la UNESCO.

Despacho: DU 152/20; Distribuido: 04/08/20; Vencimiento: 11/08/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

141

**Expte.:385-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar



Extracto: Declárase el beneplácito por el lanzamiento del Plan Nacional de Acción **contra las** Violencias por motivos de Género 2020-2022.

Despacho: DU 153/20; Distribuido: 04/08/20; Vencimiento: 11/08/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

142

**Expte.:400-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Programa Provincial Polo Integral e Itinerante para Personas en Situación de Violencia Familiar y de Género.

Despacho: DU 154/20; Distribuido: 04/08/20; Vencimiento: 11/08/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

143

**Expte.:434-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Programa “Banco de Pelucas Oncológicas Solidarias” desarrollado por la Asociación Civil Soles Catamarca.

Despacho: DU 157/20; Distribuido: 12/08/20; Vencimiento: 20/08/20

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

144

**Expte.:442-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez

Extracto: Declárese el beneplácito de este Cuerpo a la creación del Registro Nacional de Comedores y Merenderos (RENACOM) enmarcada en el Plan Argentina contra el hambre mediante RESOL-2020-8-APN-MD e implementada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Despacho: DU 158/20; Distribuido: 12/08/20; Vencimiento: 20/08/20

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

145

**Expte.:431-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Natalia Herrera

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la Celebración del Primer Festival Virtual “La Gordispeña”, la primera Expo Feria Virtual “Epicentro de las Artes”, y de “La Feria Virtual de Emprendedores”, de cuya fusión nació el Primer Festival Virtual “Tierra Del Poncho”.

Despacho: DU 159/20; Distribuido: 18/08/20; Vencimiento: 26/08/20

Comisión: Cultura y Educación

146

**Expte.:176-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Ciclo Virtual Cantor@s “El Talento no tiene Género”, para promover la diversidad de estilos.

Despacho: DU 162/20; Distribuido: 18/08/20; Vencimiento: 26/08/20

Comisión: Cultura y Educación

147

**Expte.:794-2019**

*Proyecto de Ley con Media Sanción*

Iniciador: Cámara de Senadores (Senador José Misael Alaníz Andrada)

Extracto: Establecer como Día Provincial de la copla, el día 18 de Diciembre, en conmemoración al fallecimiento del maestro, investigador y recopilador Juan Alfonso Carrizo.-

Despacho: DU 163/20; Distribuido: 18/08/20; Vencimiento: 26/08/20

Comisión: Cultura y Educación

148

**Expte.:454-2020**

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada María Natalia Ponferrada

Extracto: Declárese de Interés Parlamentario la publicación del libro “Catamarca, fortaleza de altura”.

Despacho: DU 164/20; Distribuido: 18/08/20; Vencimiento: 26/08/20

Comisión: Cultura y Educación

149

Expte.:439-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada María Natalia Ponferrada

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la iniciativa propuesta por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, titulada “Caravati por todos en una frase- Hacia los 200 años de su natalicio”.

Despacho: DU 165/20; Distribuido: 18/08/20; Vencimiento: 26/08/20

Comisión: Cultura y Educación

150

Expte.:321-2019

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Programa “Manos a la Cucha”, llevado a cabo por los alumnos de la Escuela Primaria N° 353.

Despacho: DU 166/20; Distribuido: 19/08/20; Vencimiento: 27/08/20

Comisión: Peticiones y Poderes

151

Expte.:335-2020

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Marcelo Murúa Palacio

Extracto: Crear en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia, el Programa de Educación para niños, niñas y adolescentes con altas capacidades intelectuales.

Despacho: DU 170/20; Distribuido: 24/08/20; Vencimiento: 01/09/20

Comisión: Cultura y Educación

152

Expte.:378-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Artístico y Cultural el Primer Concurso EVEA de Arte Bidimensional 2020, 50 años educando arte.

Despacho: DU 171/20; Distribuido: 24/08/20; Vencimiento: 01/09/20

Comisión: Cultura y Educación

153

Expte.:372-2020

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Incorporar la categoría “Género Autopercebido” a las circulares, impresos y formularios que se utilicen en los organismos de los tres poderes del Estado Provincial.

Despacho: DU 175/20; Distribuido: 24/08/20; Vencimiento: 01/09/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

154

Expte.:346-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Expresar el Beneplácito de ésta Cámara al inicio de las obras de construcción en la ruta provincial N° 14, que unirá el ciudad de Pomán con la localidad de Concepción, departamento Capayán.

Despacho: DU 176/20; Distribuido: 26/08/20; Vencimiento: 02/09/20

Comisión: Peticiones y Poderes

155

**Expte.:094-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Social las actividades esenciales realizadas por trabajadores y profesionales de distintas áreas gubernamentales y no gubernamentales durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Despacho: DU 177/20; Distribuido: 26/08/20; Vencimiento: 02/09/20

Comisión: Peticiones y Poderes

156

**Expte.:039-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Promoción del lenguaje inclusivo por parte del Estado Provincial.

Despacho: DU 180/20; Distribuido: 01/09/20; Vencimiento: 08/09/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

157

**Expte.:524-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Exprésase la más profunda preocupación de este Cuerpo Legislativo, por la recurrencia de casos vinculados a las prácticas de violencia familiar y de género.

Despacho: DU 181/20; Distribuido: 01/09/20; Vencimiento: 08/09/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

158

**Expte.:542-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadoras: Diputadas: Adriana Díaz; Verónica Elizabeth Mercado; Natalia Soria

Extracto: Declárase de Interés Legislativo el diseño del nuevo plan nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo; que se puso en marcha, de manera virtual, al tiempo de la realización de foros de debate con la sociedad civil por región.

Despacho: DU 182/20; Distribuido: 01/09/20; Vencimiento: 08/09/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

159

**Expte.:445-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Analía Brizuela

Extracto: Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.554 sobre "Promoción de la donación voluntaria de plasma sanguíneo, proveniente de pacientes recuperados de COVID -19".

Despacho: DU 184/20; Distribuido: 29/09/20; Vencimiento: 06/10/20

Comisión: Salud Pública

160

**Expte.:073-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado Rubén Manzi (MC)

Extracto: Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.858-Libre Acceso.

Despacho: DU 185/20; Distribuido: 29/09/20; Vencimiento: 06/10/20

Comisión: Salud Pública

161

**Expte.:046-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli

Extracto: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.598, Día Nacional de la Medicina Social.

Despacho: DU 186/20; Distribuido: 29/09/20; Vencimiento: 06/10/20

Comisión: Salud Pública



162

**Expte.:435-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado Ramón Figueroa Castellanos

Extracto: Declárase el beneplácito a la cirugía de Exéresis de tumor masivo llevada a cabo en el Hospital Interzonal San Juan Bautista, en julio del 2020.

Despacho: DU 187/20; Distribuido: 29/09/20; Vencimiento: 06/10/20

Comisión: Salud Pública

163

**Expte.:168-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada M/C Marisa Nóbrega

Extracto: Declárese el Beneplácito por la creación y desarrollo del Test de diagnóstico rápido Neokit Covid-19, realizado por científicos argentinos, que trabajan en la Unidad Coronavirus Covid-19, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Despacho: DU 188/20; Distribuido: 29/09/20; Vencimiento: 06/10/20

Comisión: Salud Pública

164

**Expte.:038-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Expresar el Beneplácito de esta Cámara por la Investigación Científica del Prototipo que permite detectar el Coronavirus en 60 minutos.

Despacho: DU 189/20; Distribuido: 29/09/20; Vencimiento: 06/10/20

Comisión: Salud Pública

165

**Expte.:307-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Noelia Paola Fedeli

Extracto: Declárase Patrimonio Cultural, Histórico, Paisajístico y Turístico de la Provincia de Catamarca, al tramo de la Ruta Provincial N° 47 y su entorno natural denominado "Cuesta de Minas Capillitas".

Despacho: DU 207/20; Distribuido: 06/10/20; Vencimiento: 14/10/20

Comisión: Cultura y Educación

166

**Expte.:773-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado Juan José Denett

Extracto: Adhiérese la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.801 en todos sus términos, la cual tiene por objeto el fomento de la actividad musical en general y la nacional en particular.

Despacho: DU 208/20; Distribuido: 06/10/20; Vencimiento: 14/10/20

Comisión: Cultura y Educación

167

**Expte.:504-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Cultural y Turístico el Proyecto de Revalorización del Sitio Arqueológico La Silleta, localidad de Las Juntas, realizado por el Grupo de Estudios Arqueológicos (GEA).

Despacho: DU 214/20; Distribuido: 06/10/20; Vencimiento: 14/10/20

Comisión: Cultura y Educación

168

**Expte.:540-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Maximiliano Rivera Villalba

Extracto: Declarar de Interés Parlamentario la publicación del libro La Jurisprudencia Penal de la Corte de Justicia de Catamarca del Dr. Mario Rodrigo Morabito.

Despacho: DU 215/20; Distribuido: 06/10/20; Vencimiento: 14/10/20

Comisión: Cultura y Educación

169

**Expte.:557-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Cultural y Educativo el concurso “Respira: Los árboles te dan oxígeno” llevado a cabo por la ONG Copate.

Despacho: DU 216/20; Distribuido: 06/10/20; Vencimiento: 14/10/20

Comisión: Cultura y Educación

170

**Expte.:559-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Cultural el beneficio otorgado a 368 catamarqueños a través de las Becas Sostener Cultura II, impulsado por el Fondo Nacional de las Artes.

Despacho: DU 217/20; Distribuido: 06/10/20; Vencimiento: 14/10/20

Comisión: Cultura y Educación

171

**Expte.:639-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el día 1° de octubre establecido como Día Internacional de las Personas Mayores.

Despacho: DU 222/20; Distribuido: 09/10/20; Vencimiento: 19/10/20

Comisión: Peticiones y Poderes

172

**Expte.:500-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Ciclo #Conectadas, como un aporte importante para la visualización de la mujer y la diversidad a través del trabajo del Observatorio de Género.

Despacho: DU 223/20; Distribuido: 09/10/20; Vencimiento: 19/10/20

Comisión: Peticiones y Poderes

173

**Expte.:525-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Declárase el beneplácito por la incorporación del innovador robot asistente en una sucursal de la farmacia Minerva del centro capitalino.

Despacho: DU 232/20; Distribuido: 22/10/20; Vencimiento: 29/10/20

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte

174

**Expte.:177-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Adhiérase la Provincia de Catamarca al Día 5 de Mayo como “Día Internacional de Las Matronas”.

Despacho: DU 234/20; Distribuido: 22/10/20; Vencimiento: 29/10/20

Comisión: Salud Pública

175

**Expte.:141-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el Beneplácito por la creación del Primer Test Serológico Argentino "COVIDAR IgG" que mide y cuantifica Anticuerpos contra el Coronavirus llevado a cabo por Científicos del Conicet y del Instituto Leloir.

Despacho: DU 249/20; Distribuido: 22/10/20; Vencimiento: 29/10/20

Comisión: Salud Pública

176

**Expte.:288-2019**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García

Extracto: Declárase la más profunda preocupación por la falta de implementación en ámbitos del Poder Judicial de Catamarca, del Fuero Especializado en Violencia Familiar y de Género, creado por la Ley Provincial N° 5.434, vigente desde el año 2015.

Despacho: DU 253/20; Distribuido: 23/10/20; Vencimiento: 03/11/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

177

**Expte.:668-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declarar de Interés Parlamentario, Cultural y Educativo el mes de Octubre, que reconoce a nivel mundial los derechos, las posibilidades y los logros de las personas con Síndrome de Down.

Despacho: DU 254/20; Distribuido: 23 /10/20; Vencimiento: 03/11/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

178

**Expte.:056-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Natalia Saseta

Extracto: Modificación a la Ley Provincial N° 5602, adherida al programa de capacitación en género y violencia contra las mujeres.

Despacho: DU 256/20; Distribuido: 23/10/20; Vencimiento: 03/11/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

179

**Expte.:244-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciador: Diputado M/C Maximiliano Rivera Villalba

Extracto: Suspender las ejecuciones de bienes muebles e inmuebles propiedad de asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro de la Provincia.

Despacho: DU 262/20; Distribuido: 28/10/20; Vencimiento: 05/11/20

Comisión: Legislación General

180

**Expte.:433-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Garantizar la igualdad de trato, oportunidad y contratación de mujeres cis, trans y travestis por los Medios de Comunicación Públicos de la Provincia.

Despacho: DU 264/20; Distribuido: 28/10/20; Vencimiento: 05/11/20

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

169

**Expte.:692-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciador: Diputado M/C Luis Daniel Lavatelli

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la labor y el rol esencial de referentes barriales y sociales de la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 265/20; Distribuido: 28/10/20; Vencimiento: 05/11/20

Comisión: Legislación Social y del Trabajo

170

**Expte.:558-2020**

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Impleméntese la Campaña Provincial "Banco Rojo" en adhesión a la iniciativa Internacional, que tiene por objeto la prevención, información y sensibilización sobre femicidios.

Despacho: DU 267/20; Distribuido: 29/10/20; Vencimiento: 06/11/20

Comisión: Derechos Humanos y de Género

171

Expte.:508-2020

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Armando López Rodríguez

Extracto: Promoción de Granjas Integrales Autosuficientes.

Despacho: DU 269/20; Distribuido: 03/11/20; Vencimiento: 11/11/20

Comisión: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente

172

Expte.:072-2019

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado (MC) Rubén Manzi

Extracto: Créase el Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos.

Despacho: DU 272/20; Distribuido: 09/11/20; Vencimiento: 16/11/20

Comisión: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente

13

Expte.:716-2019

Proyecto de Decreto

Iniciador: Fiscalía N° 3 Dr. Víctor Figueroa

Extracto: Actuaciones de oficio por accidente de circulación.

Despacho: DU 278/20; Distribuido: 09/11/20; Vencimiento: 16/11/20

Comisión: Asuntos Constitucionales

173

Expte.:390-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García

Extracto: Auditoria de la Gestión Legal del Poder Judicial.

Despacho: DU 280/20; Distribuido: 09/11/20; Vencimiento: 16/11/20

Comisión: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político

174

Expte.:669-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada María Cecilia Guerrero García

Extracto: Disponer la realización de un estudio y análisis acerca de la conveniencia de la implementación de la Oralidad en los procedimientos civil, comercial, laboral y de familia, en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Catamarca.

Despacho: DU 282/20; Distribuido: 11/11/20; Vencimiento: 18/11/20

Comisión: Legislación General

175

Expte.:642-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Créase el Observatorio de Derechos de las Infancias y Adolescencias.

Despacho: DU 287/20; Distribuido: 13/11/20; Vencimiento: 20/11/20

Comisión: Niñez, Adolescencia y Familia

176

Expte.:090-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Establécese un Plan de Contención y Resguardo a Niños, Niñas y Adolescentes cuyos padres, tutores, curadores o personas a su cargo, se vean afectados por el virus SARS COVID-19.

Despacho: DU 288/20; Distribuido: 13/11/20; Vencimiento: 20/11/20

Comisión: Niñez, Adolescencia y Familia

177

**Expte.:737-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada María Natalia Ponferrada

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario y Cultural al Museo Folclórico de Londres, departamento Belén, provincia de Catamarca, que funciona en una histórica casona de la localidad.

Despacho: DU 291/20; Distribuido: 16/11/20; Vencimiento: 24/11/20

Comisión: Cultura y Educación

178

**Expte.:725-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Natalia Herrera

Extracto: Expresar nuestro beneplácito y felicitaciones a los docentes: Cecilia Carolina Ponce, Laura Silvina Gutiérrez, Emmanuel Acuña y Celeste Herrera por la organización de la Jornada Taller: “La Virtualidad y Mis cuidados - Herramientas para adaptarnos a esta nueva realidad”.

Despacho: DU 293/20; Distribuido: 16/11/20; Vencimiento: 24/11/20

Comisión: Cultura y Educación

179

**Expte.:780-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Destacar y reconocer la iniciativa por parte de la Federación Argentina del Deporte Universitario (FEDUA), en conjunto con los Ministerios Nacionales de Educación y de Turismo y Deporte, sobre la aplicación del proyecto de “Doble Carrera”, destinado a jóvenes deportistas que atraviesan la etapa de estudios universitarios.

Despacho: DU 296/20; Distribuido: 17/11/20; Vencimiento: 25/11/20

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte

180

**Expte.:775-2019**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada M/C Marisa Nóbrega

Extracto: Créase el Programa Provincial de Evaluación Continua de Control de Calidad en Atención Primaria de la Salud.

Despacho: DU 300/20; Distribuido: 20/11/20; Vencimiento: 30/11/20

Comisión: Salud Pública

181

**Expte.:768-2020**

*Proyecto de Ley*

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Créase el Programa de Voluntariado Social de Agentes y Profesionales de Instituciones de Salud Privada, para la colaboración en tareas de salud llevadas a cabo dentro de instituciones públicas.

Despacho: DU 302/20; Distribuido: 20/11/20; Vencimiento: 30/11/20

Comisión: Salud Pública

182

**Expte.:117-2020**

*Proyecto de Declaración*

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárase el Beneplácito por la decodificación exitosa del Genoma del COVID-19 llevada a cabo por científicos y técnicos de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) “Doctor Carlos G. Malbrán”.

Despacho: DU 308/20; Distribuido: 20/11/20; Vencimiento: 30/11/20

Comisión: Salud Pública

183

**Expte.:416-2020**



Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase el beneplácito de este Cuerpo por dotar al Banco de Sangre de la provincia de Catamarca, con la tecnología necesaria para el tratamiento con plasma en enfermos de Covid 19.

Despacho: DU 309/20; Distribuido: 20/11/20; Vencimiento: 30/11/20

Comisión: Salud Pública

184

Expte.:580-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Institúyese el día 3 de septiembre de cada año como Día Provincial del Donante de Plasma Sanguíneo.

Despacho: DU 311/20; Distribuido: 20/11/20; Vencimiento: 30/11/20

Comisión: Legislación General

185

Expte.:404-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Ley de punición contravencional a las noticias falsas y a la exposición de datos personales.

Despacho: DU 313/20; Distribuido: 20/11/20; Vencimiento: 30/11/20

Comisión: Legislación General

186

Expte.:512-2020

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado M/C Luis Daniel Lavatelli

Extracto: Intervenir el Departamento Ejecutivo Municipal de la Municipalidad de Puerta de Corral Quemado, departamento Belén, conforme Artículo 254° de la Constitución Provincial y Artículo 60° del Decreto-Ley N° 4640 “Ley Orgánica Municipal y Régimen Comunal”.

Despacho: DU 315/20; Distribuido: 20/11/20; Vencimiento: 30/11/20

Comisión: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político

187

Expte.:525-2019

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons

Extracto: Créase en el ámbito de la provincia de Catamarca la “Plataforma Digital de Ejecución de Obras Públicas (PlaDEOP)”.

Despacho: DU 318/20; Distribuido: 24/11/20; Vencimiento: 01/12/20

Comisión: Obras y Servicios Públicos

188

Expte.:810-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Manuel Isauro Molina

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Cultural y Deportivo la natación adaptada, una práctica deportiva, integral e inclusiva.

Despacho: DU 319/20; Distribuido: 24/11/20; Vencimiento: 01/12/20

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deporte

189

Expte.:567-2019

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Enrique Cesarini

Extracto: Creación del Observatorio de la Obra Pública.

Despacho: DU 321/20; Distribuido: 24/11/20; Vencimiento: 01/12/20

Comisión: Obras y Servicios Públicos

14

Expte.:760-2020

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado M/C Genaro Contreras

Extracto: Declarar de Interés Parlamentario los 50 años de haber sido erigida canónicamente la parroquia de la Virgen del Rosario ubicada en Hualfin, departamento Belén.

Despacho: DU 324/20; Distribuido: 24/11/20; Vencimiento: 01/12/20

Comisión: Peticiones y Poderes

15

Expte.:551-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Verónica Elizabeth Mercado

Extracto: Declárese el beneplácito de esta Cámara, a la concesión del Papa Francisco, de la Celebración del Rito de Beatificación del Venerable “Fray Mamerto Esquiú”, a realizarse el 13 de Marzo del año 2021, en la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 325/20; Distribuido: 24/11/20; Vencimiento: 01/12/20

Comisión: Peticiones y Poderes

16

Expte.:576-2020

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Analía Brizuela

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la “Beatificación del Venerable Siervo de Dios Mamerto de la Ascensión Esquiú y Celebración del Rito de Beatificación.

Despacho: DU 326/20; Distribuido: 24/11/20; Vencimiento: 01/12/20

Comisión: Peticiones y Poderes

190

Expte.:014-2020

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Establécese el Programa Provincial Integral para la Prevención de Violencias en el Deporte, destinado a miembros de la comunidad deportiva, pertenecientes a organismos gubernamentales y no gubernamentales de la provincia de Catamarca.

Despacho: DU 327/20; Distribuido: 24/11/20; Vencimiento: 01/12/20

Comisión: Industria, Comercio, Turismo y Deportes

191

Expte.:801-2020

Proyecto de Ley

Iniciador: Poder Ejecutivo Provincial

Extracto: Aprobación de Convenio de Intención de Transferencia de Inmuebles suscripto entre la provincia de Catamarca y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Despacho: DM 333/20; Distribuido: 10/12/20; Vencimiento: 17/12/20

Despacho: Dm 333/20; Distribuido: 10/12/20; Vencimiento: 17/12/20

Comisión: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Políticos

192

Expte.:874-2020

Proyecto de Ley

Iniciador: Poder Ejecutivo Provincial

Extracto: Modificación de la Ley Provincial N° 5.635 de Ministerios.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político

Despacho: DM 338/20; Distribuido: 22/12/20; Vencimiento: 04/01/21

Despacho: Dm 338/20; Distribuido: 22/12/20; Vencimiento: 04/01/21

Comisión: Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Políticos



Nº de Orden: DU 049/2021  
Expte Nº 423/2020

RECIBIDO: 24-06-2021  
VENCIMIENTO: 30-06-2021



### DESPACHO DE COMISIÓN

—En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **LEGISLACION SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de Ley, contenido en el Expte. Nº 423/2020, de autoría de la Diputada Provincial Natalia Soria y caratulado: "INSTÁURESE EL 26 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ESENCIALES DE LOS COMEDORES Y MERENDEROS COMUNITARIOS" EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA". -----

—Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

**PRIMERO:** Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de Ley.

### EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

**ARTÍCULO 1º.-** Instáurese el 26 de julio de cada año como el "Día provincial de las trabajadoras y trabajadores esenciales de los comedores y merenderos comunitarios" en todo el territorio de la provincia de Catamarca.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma. -

**SEGUNDO:** Designar miembro informante a la diputada **NATALIA SORIA.** -

**FIRMANTES:** Dip. Juan Carlos Rojas Presidente de la Comisión de Legislación Social y del Trabajo - Dip. Natalia Soria Secretaria de la Comisión de Legislación Social y del Trabajo - Dip. Tiago Puente -Dip. Daniel Lavatelli - Dip. Genaro Contreras - Dip. Armando López Rodríguez.

mc
aa
cb

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA</b>	
Expediente Nº 423-20	Letra: _____
Entró: 24/06/21	Hs.: 8:05
Salió: _____	Hs.: _____
A: _____	Folios: - 03 -
Recibido por: _____	
Registrado por: _____	

*[Handwritten signature]*  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS



Nº de Orden: DU 060/2021  
Expte Nº 302/2021

RECIBIDO: 12-07-2021  
VENCIMIENTO: 19-07-21



### DESPACHO DE COMISIÓN

—En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 08 días del mes de julio del año 2021, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA** de la **Cámara de Diputados** de la **Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **Ley**, contenido en el Expte. Nº 302/2021, de autoría de la **Diputada Provincial Analía Brizuela** y caratulado: **“ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA A LA LEY NACIONAL Nº 26.872 RECONOCIMIENTO DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA MAMARIA RECONSTRUCTIVA, COMO CONSECUENCIA DE MASTECTOMÍA POR PATOLOGÍA MAMARIA, DE CARÁCTER GRATUITA Y OBLIGATORIA”**.—  
—Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

**PRIMERO:** Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Ley**.

### EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY



**ARTÍCULO 1º.-** Adhesión de la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional Nº 26.872 Reconocimiento de la Cirugía Plástica mamaria Reconstructiva, como consecuencia de Mastectomía por patología mamaria, de carácter gratuita y obligatoria, conforme a lo preceptuado en el artículo 2.

**ARTÍCULO 2º.-** la Obra social de los empleados Públicos (OSEP) deberá incluir la cirugía reconstructiva, siendo obligatoria la provisión de las prótesis necesarias. El ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca garantizará el pleno goce de los derechos establecidos por la presente Ley, a los pacientes que no posean cobertura social, sean nativos oriundos de la Provincia de Catamarca y de bajos recursos económicos.

**ARTÍCULO 3º.-** La Autoridad de Aplicación de la Presente Ley será el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Catamarca.

**ARTÍCULO 4º.-** De Forma.-

**SEGUNDO:** Designar miembro informante a la Diputada Analía Brizuela.-

**FIRMANTES:** Dip. Ramón Figueroa Castellanos (Presidente de la comisión de Salud Pública) – Dip. Mónica Zalazar – Dip. Juan Carlos Rojas – Dip. Analía Brizuela – Dip. Juana Fernández – Dip. Carlos Antonio Marsilli – Dip. Alejandro Paez – Dip. Paola Fedeli.-

mc
aa
cb

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
U. Expte Nº 302/21	Letra: _____
Fecha: 12/07/21	Hs.: 10:41
Valió: 1/1	No.: _____
A: _____	Folios: (03)
Recibido por: _____	
Registrado por: <i>[Signature]</i>	

*[Signature]*  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS